BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

Número 57 - Año V • ALTEA • FEBRERO, 1984

EDITORIAL

Hay cifras estadísticas que al salir a la luz, nos hacen pensar que algún error de tabulación, de selección de la muestra o simplemente el tan sufrido «duende de las linotipias» ha intervenido en el proceso y, en consecuencia, no debemos creer en los resultados obtenidos; valga como ejemplo la siguiente: «En la región de Madrid hay censadas más de 132.000 personas mayores de 18 años que son analfabetas totales. De este número, más de la mitad corresponde a personas comprendidas entre los 25 y los 45 años» (Manuel de la Rocha, Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid). Comprobadas la totalidad de las variables que intervinieron en el proceso y cerciorados de que no hubo fallo en el cálculo, nos deprimimos un poco, y tras parar la lectura, se nos ocurren las siguientes reflexiones: «Qué porcentaje de analfabetismo se dará en los pueblos de Galicia, Extremadura, Andalucía, etc., si en Madrid está sobre el 6% con todos los medios que posee para evitarlo?». «¿Son verdaderamente libres aquellas personas que carecen de la capacidad de leer (para conocer sus derechos), escribir (para recurrir en su caso) y la agilidad mental mínima, necesaria para entender y conversar, que con la lectura se adquiere?». «¿Cuándo llegará una programación seria de educación de adultos que intente solucionar el problema?». Las respuestas conformistas hablarían de que los resultados no son tan malos, que se puede recurrir a una persona de confianza ante cualquier deseo de información o frente a un abuso recibido y que en definitiva se va avanzando en dicho campo. La respuesta intransigente nos dice que se debe solucionar el problema de inmediato, dado que su carencia de libertad, llega hasta el punto, de que han de ser otros los que elijan por él la papeleta, a la hora de votar a sus representantes, y añadirían, que no se está haciendo nada al respecto.

La situación actual en España es coyunturalmente favorable a la resolución del problema; hay muchos profesores en paro, la mayor parte de las Comunidades Autónomas tienen transferidas las competencias en ese sentido, y, dado que la Ley de Bases de la Administración Local va a dar una gran capacidad de gestión y autonomía a los Ayuntamientos, se está en una situación inmejorable para (siguiendo el proceso de acercar la Administración al administrado) que las comunidades deleguen la gestión y la iniciativa de creación de dichas escuelas en los municipios, con lo que el problema, por afectar más directamente, entraría en vías de solución definitiva.

Quizá, por aquello de la medicina preventiva, este paso debiera ser previo, o paralelo a lo sumo, a la campaña de fomento de la lectura que está llevando a cabo el Gobierno y a la que por supuesto nos adherimos con nuestra frase inicial: LEE Y AYUDA A LEER.

EN MADRID, ENTREGA DE LOS PREMIOS DEL III CERTAMEN INTERNACIONAL DE ARTICULOS PERIODISTICOS «VILLA DE ALTEA 1983» Y ASISTENCIA A FITUR-84

Con estos motivos, viajaron a la Capital de España el Alcalde, Juan Alvado y el Concejal de Turismo, Juan Cortés.

FITUR-84

La feria de turismo más importante de España – tal y como está catalogada FITUR – abrió sus puertas el día 31 de Enero y las cerró seis días después; con unos resultados francamente satisfactorios para el turismo nacional.

Altea estaba presente en la feria y más concretamente en el stand que la Consellería puso a disposición de los diferentes entes turísticos de nuestra provincia; stand, que sinceramente es mejorable una vez vistos los de las demás Comunidades Autónomas que también estaban presentes en la feria. Pero mal que bien, lo importante era estar y se estuvo dignamente gracias a los profesionales que en todo momento atendieron y muy bien a los visitantes que se interesaban por los atractivos de nuestra zona.

El día 3 estuvo dedicado a la Comunidad Valenciana y visitaron el stand el Presidente de la Generalitat Joan Lerma, acompañado por el Conseller de Turismo, Segundo Bru, así como otras personalidades de la Comunidad, con quienes departió nuestra primera autoridad.

EDITA:
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALTEA

Redacción, Administración, Distribución y Publicidad:
Oficinas Revista «ALTEA».
Bajos del Ayuntamiento
Teléfono 840662
Horario, de 9 a 14 horas
Director:
Francisco Coello Such

Director de Publicaciones:
Manuel Miranda Lemus

CONSEJO DE DIRECCION:
Pedro Barber Lloret
Francisco Coello Such
José Pérez Grau
José M.ª Planelles Zaragoza
Juan Cortés Ortuño
Vicenta Barber Llorens
Francisca Pérez Barber
Vicente Sellés Buigues

Colaboran en este Número:
José Pérez Grau, J. Cortés Ortuño, Javier Barber Pont, José M.ª Ronda, Felipe Orozco Juan, F. Coello, Francisco Durá Pascual, Rosa Durá, Vicente Miñana, Luis Berenguer, Jesús Ortuño, Felipe García Gallardo, Jesús González Salcedo, J. Lanuza Ramón, Joan Roc, Fernández de Bobadilla.

Depósito Legal: A. 457-1980

Impreso en
Sucesor de Such Serra,
Sdad. Coop. Ltda.
Avda. Orihuela, 51 - Alicante

ENTREGA DE LOS PREMIOS - «VILLA DE ALTEA 1983»

El salón «Cala[illegible]» del Hotel Meliá-Castilla, tal y como e[illegible] años lo hizo la Casa de Valencia, vist[illegible] sus mejores galas para ser un trocito de Altea; como en años anteriores, el corazón de Madrid se convirtió por unas horas en sede alteana pues reunió a nuestra numerosa colonia que por unas causas u otras mora por los madriles así como a los amigos que recogieron la invitación y que quisieron compartir con nosotros esa entrega de premios del ya III Certamen Internacional de Artículos periodísticos «Villa de Altea».

La reunión de amigos resultó un éxito y allí el tema central era Altea; por lo tanto el objetivo se cumplió perfectamente y la opinión general es que lo que se empezó hace tres años se siga celebrando mientras se pueda, por ilusión no va a quedar.

El Concejal de Turismo, Juan Cortés, empezó el acto en sí agradeciendo la presencia de todos y leyendo el acta que en su día se levantó proclamando a los ganadores de los premios; así, empezó por el Accésit otorgado a Ramón Llorens y lo recordó ante su ausencia por motivos profesionales, continuó con el segundo premio que recogió personalmente don Vicente Llopis Ivars de manos del gerente del Patronato Provincial de Turismo don José Palanca y finalizó con la proclamación y entrega del primer premio concedido a don Rafael Cebrián Gimeno y que recogió en su nombre el Director de la revista Valencia Atracción, don José Soler Carnicer, ya que motivos también profesionales le impidieron acudir al acto y por consiguiente recibir de manos del Alcalde, Juan Alvado, el preciado galardón. El presentador tuvo unas palabras de agradecimiento y de aliento a esas empresas que colaboran también en la convocatoria de este Certamen, y que son el C.I.J. de Altea con la donación del segundo premio – 25.000 pesetas – y del Hotel «Cap Negret» regalando a los premiados esos veintiocho días de estancia para dos personas en sus magníficas instalaciones; igualmente se agradeció públicamente la presencia de la prensa escrita y radio que al igual que la totalidad de los presentes acudió a la llamada de Altea porque Altea en aquellos momentos era noticia, una noticia especial por tan entrañable acto.

Finalizó el parlamento nuestro Alcalde con sencillas palabras de verdadero agradecimiento para todos en general y dando ánimos para que el Certamen «Villa de Altea» de Artículos periodísticos, vaya cada día a más, ya que hablar de Altea siempre es bonito y más si es por plumas entendidas y de reconocido prestigio.

Aquí termina esta crónica con la esperanza de que los deseos de continuación se cumplan y con la satisfacción del deber cumplido un deber que se llama Altea, vender la imagen de Altea.

J. Cortés Ortuño

el AYUNTAMIENTO informa

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO, PLENO, EL DIA 23 DE FEBRERO, 1984 EN PRIMERA CONVOCATORIA

En la Villa de Altea y en el Salón de Actos de su Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintitrés de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunieron bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Juan Alvado Pérez, los señores Concejales, don Bautista Borja Zaragozi, don Luis Ortiz Martínez, don Pedro Barber Lloret, don José Pérez Grau, don José María Planelles Zaragoza, don Luis Martí Ferrer, don Juan Cortés Ortuño, don Francisco Coello Such, doña Francisca Pérez Barber, don Antonio Pérez Lloret, don Juan Castellà Martínez, don Francisco Such Sellés, doña Vicenta Barber Llorens, don José Sendra Jorro y don Ramón Velasco Intillaque, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, a la que, previamente han sido citados y que tiene lugar en primera convocatoria, con la asistencia del señor Interventor Habilitado de Fondos, don Antonio Guardiola Guardiola y del Secretario General de la Corporación, don Francisco Murcia Valero.

PRIMERO. — LECTURA DEL BORRADOR DEL ACTA Y EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ANTERIOR

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, Secretaría dio lectura del borrador del Acta de la sesión anterior, celebrada con carácter ordinario el día 26 de Enero de 1984, y al extracto de acuerdos adoptados en la misma, los cuales, en votación ordinaria y por unanimidad, fueron aprobados.

SEGUNDO. — SOBRE IMPOSICION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA FINANCIACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE CALLES ADYACENTES PASEO MARITIMO

Daúa cuenta del expediente tramitado para la realización de las obras de Pavimentación de Calles Adyacentes al Paseo Marítimo: 2.ª Fase y resultando:

— Que el mencionado Proyecto fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de Enero de 1984 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 27, de fecha 2 de Febrero del mismo año.

Considerando: I. — Que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 26 del Real Decreto 3.250/1976, de 30 de Diciembre y 25 de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre, la realización de dichas obras comporta la obligatoria imposición de Contribuciones Especiales, pudiendo oscilar la cuantía de las mismas hasta el 90 por ciento del coste de la obra que la Corporación soporta.

II. — Que, conforme se dispone en el Art. 33.3 del Real Decreto 3.250/1976, el acuerdo sobre aprobación del expediente de aplicación de Contribuciones Especiales, tiene carácter previo a la ejecución del acuerdo de realización de las obras.

III. — Que, según el Art. 31 del repetido Real Decreto 3.250, los módulos de reparto de las Contribuciones especiales, para esta clase de obras, pueden ser los metros lineales de fachada de los inmuebles, su superficie, el volumen edificable y las bases imponibles de las Contribuciones Rústica y Urbana de las fincas beneficiadas.

El Ayuntamiento Pleno, vistos los informes emitidos en el expediente instruido al efecto y el dictamen de la Comisión de Hacienda, presentes dieciséis miembros de los diecisiete que de hecho y de derecho constituyen la Corporación, que representan más de la mayoría absoluta del número legal, por unanimidad, acuerda:

1. — Proceder a la tramitación del expediente para la ejecución de las obras de Pavimentación de calles adyacentes al Paseo Marítimo, 2.ª Fase, conforme al Proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, don Luis Miguel Brugarolas Molina y al Reformado del mismo, redactado por el Ingeniero de Caminos, don Juan Antonio Saa Sánchez, excepto de la calle denominada Pasadizo, cuyo Presupuesto, una vez incluida la parte correspondiente a Gastos Generales, Beneficio Industrial y Dirección de Obras, asciende a la cantidad de 444.395 pesetas, cuya ejecución no se estima oportuna del modo previsto.

2. — Imponer Contribuciones Especiales para la realización y financiación de las citadas obras y que se tramite el correspondiente expediente de aplicación.

3. — La Base imponible de las Contribuciones Especiales, se fija en función del costo total de las obras que la Corporación soporta, que es de 9.563.310 pesetas y en los siguientes porcentajes, equivalente a 7.164.482 pesetas:

— 88 por ciento, en el Grupo I, formado por los callejones Bahía, Paola y Torroner.

— 80 por ciento, en el Grupo II, formado por el Callejón del Cuartel de la Guardia Civil.

— 60 por ciento, en el Grupo III, formado por las calles denominadas Pasaje del Mil y Calle Nueva.

Para la división de calles en grupos y aplicación de porcentajes distintos, se ha tenido en cuenta el costo por metro lineal y la mayor o menor incidencia del interés general, sobre el particular de los especialmente beneficiados.

4. — Establecer, como módulo de reparto, los metros lineales de fachada de los inmuebles afectados.

5. — Que los citados acuerdos y en general el expediente, se exponga al público, por plazo de quince (15) días hábiles, para su examen y reclamaciones, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, advirtiendo que, de no presentarse reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo, facultando al señor Alcalde para proceder a su publicación en la forma establecida en el Art. 20 de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre.

TERCERO. — SOBRE APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE EN EL POLIGONO DEL MASCARAT

A continuación, se da cuenta del expediente tramitado para la aprobación del Estudio de Detalle promovido por don Yasar Yahya Qassim, en representación de Solingrid, S.A. y redactado por el Arquitecto don Luis Mares Feliu, con la finalidad de establecer las alineaciones y rasantes y ordenación de volúmenes de la manzana delimitada por la calle Velero y el deslinde de la Zona Marítimo-Terrestre, correspondiente al Plan Parcial El Aramo, S.A., Polígono del Mascarat: 2.ª Etapa y resultando:

— Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Noviembre de 1983, acordó aprobar inicialmente el referido Estudio de Detalle, habiéndose sometido a información pública, por plazo de quince (15) días hábiles, mediante anuncios fijados en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y publicado en el Diario «Información» de Alicante, del día 2 de Diciembre de 1983 y en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 15, de fecha 19 de Enero de 1984, siendo todos los terrenos a los que afecta propiedad del promotor.

— Que, durante el período de información pública, no se presentó observación ni reclamación alguna.

Considerando que este Ayuntamiento es competente para la aprobación definitiva.

El Ayuntamiento Pleno, tras la correspondiente deliberación, presentes dieciséis miembros de los diecisiete que de hecho y de derecho lo constituyen, por unanimidad, acuerda:

1.— Aprobar definitivamente el estudio de detalle promovido por don Yasar Yahya Qassim, en representación de Solingrid, S.A. y redactado por el Arquitecto don Luis Mares Feliu, con la finalidad de establecer las alineaciones y rasantes y ordenación de volúmenes de la manzana delimitada por la calle Velero y el deslinde de la zona Marítimo-Terrestre, correspondiente al Plan Parcial El Aramo, S.A., Polígono del Mascarat: 2.ª Etapa, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y 140 del Reglamento de Planeamiento.

2.— Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, una vez realizada la diligencia de aprobación definitiva en los planos y documentos que integran el Proyecto, se remita copia del expediente completo a la Comisión Provincial de Urbanismo, en el plazo de diez (10) días, como comunicación de esta aprobación definitiva.

3.— Que se proceda a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de la parte dispositiva de este acuerdo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento.

4.— Que, en virtud de lo dispuesto en el Art. 27.3 de la citada Ley del Suelo, se levante la suspensión del otorgamiento de licencias para la manzana afectada por el presente Estudio de Detalle y que fue acordada en sesión de 24 de Noviembre de 1983.

5.— Facultar a la Alcaldía para la adopción de cuantas medidas sean necesarias en orden a la efectividad de lo acordado.

CUARTO.— SOBRE APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO TECNICO DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUAS PARA ABASTECIMIENTO DE LA POBLACION

Se da cuenta al Ayuntamiento Pleno, del expediente instruido sobre Aprobación del Proyecto Técnico de Captación y Conducción de Aguas para Abastecimiento de la Población, tercera fase, redactado por el Ingeniero de Caminos, don Juan Antonio Saa Sánchez, cuyo Presupuesto de Ejecución por Contrata asciende a la cantidad de quince millones cuatrocientas cinco mil treinta y seis (15.405.036) pesetas y resultando:

—Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de Diciembre de 1983, acordó aprobar inicialmente el mencionado Proyecto Técnico de Captación y Conducción de Aguas para Abastecimiento.

—Que, habiéndose sometido a información pública, por plazo de quince (15) días hábiles, mediante anuncios fijados en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y publicados en el periódico «Información» de Alicante correspondiente al día 6 de Enero de 1984 y en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 8, de fecha 11 del mismo mes y año, no se formuló contra el mismo observación ni reclamación alguna.

Considerando que, este Ayuntamiento, es competente para otorgar la aprobación definitiva.

El Ayuntamiento Pleno, presentes dieciséis miembros de los diecisiete que de hecho y de derecho lo constituyen, tras la correspondiente deliberación, por unanimidad, acuerda:

1.— Aprobar definitivamente el Proyecto Técnico de Captación y Conducción de Aguas para Abastecimiento de la Población, tercera fase, redactado por el Ingeniero de Caminos, don Juan Antonio Saa Sánchez, en los mismos términos en que ha sido presentado.

2.— Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 141.4 del vigente Reglamento de Planeamiento, se proceda a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO.— SOBRE APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO TECNICO DE ABASTECIMIENTO Y DEPOSITO DE ALTEA LA VIEJA

Seguidamente, se da cuenta al Ayuntamiento Pleno, del expediente instruido sobre aprobación del Proyecto Técnico de Abastecimiento y Depósito del núcleo de población de Altea la Vieja, redactado por el Ingeniero de Caminos, don Juan Antonio Saa Sánchez, cuyo Presupuesto de Ejecución por contrata, asciende a la cantidad de veinte millones doscientas treinta y cuatro mil cuatrocientas veinticuatro (20.234.424) pesetas y resultando:

—Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de Diciembre de 1983, acordó aprobar inicialmente el mencionado Proyecto Técnico de Abastecimiento y Depósito del Núcleo de Población de Altea la Vieja.

—Que, habiéndose sometido a información pública, por plazo de quince (15) días hábiles, mediante anuncios fijados en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y publicados en el periódico «Información» de Alicante, correspondiente al día 6 de Enero de 1984 y en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 8, de fecha 11 del mismo mes y año, no se formuló contra el mismo observación ni reclamación alguna.

Considerando que, este Ayuntamiento, es competente para otorgar la aprobación definitiva.

El Ayuntamiento Pleno, presentes dieciséis miembros de los diecisiete que de hecho y de derecho lo constituyen, tras la correspondiente deliberación, por unanimidad, acuerda:

1.— Aprobar definitivamente el Proyecto Técnico de Abastecimiento y Depósito del Núcleo de Población de Altea la Vieja, redactado por el Ingeniero de Caminos don Juan Antonio Saa Sánchez, en los mismos términos en que ha sido presentado.

2.— Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 141.4 del vigente Reglamento de Planeamiento, se proceda a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

Seguidamente se incorpora a la sesión el señor Concejal don José María López López.

SEXTO.— RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el apartado de ruegos y preguntas, por don José María López López, se ruega, con el fin de resolver los problemas sanitarios:

—Se legalicen las guardias del personal sanitario.

—Se solicite un servicio de urgencias.

—Se cree una Junta de Salud Municipal compuesta por tres miembros de la Corporación, tres sanitarios locales y seis representantes de los vecinos, y

—Que las protestas de los vecinos, por falta de asistencia, se formalicen por escrito.

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia, con el quorum legal, se acordó el tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

—Se da cuenta de escrito del señor Secretario General de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consellería de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Valenciana, de fecha 14 de los corrientes, comunicando la resolución de dicha Dirección General de fecha 31 de Diciembre de 1983, por la cual se concede a este Ayuntamiento, para la creación de servicios sociales, una subvención de novecientas setenta y cinco mil (975.000) pesetas y resultando:

—Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 1983, acordó: a) Prestar la aprobación a la Memoria confeccionada para la creación de servicios sociales en el área de «bienestar de la Tercera Edad»; b) Solicitar de la Dirección General de Servicios Sociales, una ayuda, en concepto de subvención, por importe del 75 por ciento del gasto; c) Comprometerse a coordinarse con dicha Dirección General en la planificación general que elabore, así como someterse a control público mediante la presentación del Plan de Trabajo, el seguimiento técnico y la justificación técnica de la ayuda y d) Asumir la diferencia del gasto no cubierto con la subvención que se solicita.

Considerando que, resulta absolutamente necesario para la prestación de los servicios contenidos en la Memoria confeccionada, la contratación de un Asistente Social.

Considerando que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de Diciembre de 1983, acordó aceptar, de forma voluntaria y gratuita, el ofrecimiento formulado por doña María Isabel Saval Fraces, Asistenta Social, hasta tanto la Corporación pudiera proceder a su contratación de manera formal, estimando satisfactorios los servicios prestados.

Considerando que, de conformidad con lo establecido en el Art. 3.2 i) de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre, corresponde al Ayuntamiento Pleno, con el quorum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, la autorización para la contratación de personal.

Visto lo que dispone el Art. 25.1 del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de Octubre, el Ayuntamiento Pleno, presentes los diecisiete miembros que de hecho y de derecho lo constituyen, que representan, por consiguiente, más de la mayoría absoluta del número legal, por unanimidad, acuerda:

1.— Contratar para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Tercera Edad, conforme a la memoria confeccionada y aprobada y con cargo a la Partida 171.5 del Presupuesto Ordinario, a doña María Isabel Saval Fraces, con sujección a las siguientes cláusulas:

a) La duración del contrato será por plazo de un año, y tendrá el carácter de improrrogable y no renovable.

b) Su régimen será administrativo, debiéndose dar de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1.167/1983, de 25 de Abril.

c) Como retribución a satisfacer, por todos los conceptos, se fija la cantidad de setenta y cuatro mil setecientas veintiséis (74.726) pesetas brutas mensuales y dos pagas extraordinarias de cuarenta y ocho mil novecientas sesenta y siete (48.967) pesetas, cada una.

2.– Facultar a la Alcaldía para la adopción de cuantas medidas sean necesarias en orden a la efectividad de lo acordado.

– A continuación, se da cuenta de escrito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de fecha 23 de los corrientes, en relación con el cobro de los honorarios devengados por el Proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, don José Francisco Beviá García y que lleva por título «Proyecto de Urbanización de los Terrenos Ganados al Mar en Altea», comunicando que atendiendo a la solicitud formulada por su autor, el Colegio aceptaría el cobro aplazado de los honorarios de dicho proyecto, siempre que el acuerdo plenario tomado por el Ayuntamiento, se ajustara, en todos sus términos, al borrador que se adjunta y cuyo contenido es el siguiente:

1.°) Retirar del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, tres ejemplares visados del Proyecto de «Urbanización de los Terrenos Ganados al Mar en Altea», redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don José Francisco Beviá García.

2.°) Proceder al pago de los honorarios y reintegros correspondientes a dicho proyecto, que ascienden a la cantidad de 11.353.639 pesetas, del siguiente modo:

– 3.784.547 pesetas al retirar el proyecto.

– 3.784.546 pesetas al 23 de Febrero de 1985.

– 3.784.546 pesetas al 23 de Febrero de 1986.

3.°) Incluir en los presupuestos municipales para 1985 y 1986 y en la partida correspondiente, consignaciones suficientes para el abono del segundo y tercer plazo en las fechas de su respectivo vencimiento.

El Ayuntamiento Pleno, presentes los diecisiete miembros que de hecho y de derecho lo constituyen, por unanimidad, acuerda:

Primero.– Aceptar los términos propuestos para la retirada del Colegio Oficial de Ingenieros del Proyecto de Urbanización de los Terrenos Ganados al Mar, redactado por el Ingeniero de Caminos don José Francisco Beviá García, cuyos honorarios, que se aprueban, ascienden a la cantidad de once millones trescientas cincuenta y tres mil seiscientas treinta y nueve (11.353.639) pesetas, los cuales se dan aquí por reproducidos.

Segundo.– Que se consigne en los presupuestos municipales ordinarios que se confeccionen para los ejercicios de 1985 y 1986, las cantidades necesarias para hacer frente al pago de las cantidades aplazadas y en las fechas que se indican.

Tercero.– Facultar al señor Alcalde, para la firma de cuantos documentos sean necesarios en orden a la efectividad de lo acordado.

– Enterada la Corporación del asesinato en el País Vasco del Senador por el Partido Socialista Obrero Español, Ilmo. señor don Enrique Casas Vila, se acuerda, por unanimidad, expresar su más enérgica repulsa; condenar a los que lo cometen, a los que lo apoyan y a los que no lo condenan y mostrar su consternación y pesar a los familiares y a los Excmos. señores Presidente del Gobierno Español, Presidente del Gobierno Vasco y Presidente del Senado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que firman, en prueba de conformidad, los señores asistentes, conmigo, el Secretario, de que certifico.

ALCALDIA DE ALTEA
EDICTO

Habiendo sido aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1984, el padrón de contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos correspondiente al ejercicio de 1984, por el presente se somete a información pública, en la Secretaría Municipal, por plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, todo ello a efectos de su examen y reclamaciones.

ANUNCIO DE COBRANZA

Asimismo, se hace saber que, a partir del día uno de marzo de 1984 y en los plazos que se indican, estarán puestos al cobro, en las oficinas de Recaudación Municipal, sitas en la planta baja del Ayuntamiento, todos los días hábiles y en horas de oficina, de nueve a trece, los recibos correspondientes.

PLAZOS

Período voluntario: Hasta el día 31 de mayo de 1984.

Período de prórroga: Con recargo del 5 por ciento. Durante los quince días siguientes.

Vía ejecutiva: Con recargo del 20 por ciento; una vez transcurridos los plazos anteriores.

Domiciliación de pagos: Se recuerda a todos los contribuyentes la conveniencia de domiciliar sus pagos en cualquier Banco o Caja de Ahorros de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Altea, 27 de febrero de 1984. El Alcalde, rubricado.

ALCALDIA DE ALTEA
EDICTO

De conformidad con lo establecido en las Ordenes de 20 de mayo de 1983 y 10 de enero de 1984, quedan expuestas en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en el Negociado de Estadística, las listas provisionales del Censo Electoral referido a 31 de marzo de 1983, durante el plazo comprendido entre los días 24 de febrero al 2 de marzo del año en curso, ambos inclusive, a fin de que los interesados puedan efectuar las comprobaciones pertinentes y, en su caso, formular las reclamaciones que consideren oportunas, en los impresos que les serán facilitados en el Ayuntamiento, Negociado de Estadística.

Altea, 17 de febrero de 1984. El Alcalde, rubricado.

DEMOGRAFIA

FEBRERO 1984

★ NACIMIENTOS:

Consuelo Pérez Prefasi.
Juan Antonio Lloret Soler.
Rubén García Montiel.
María del Carmen Orozco Zaragozi.
Luis Urbanos Borja.
Inmaculada Concepción Cantó Martínez.

★ MATRIMONIOS:

José Vicente Ferrer Sanchís con Magdalena Asensi Berenguer.
José Antonio Munera Pérez con Jane Lyndsay Shepherd.
Rafael Ferrer Bañuls con Micaela María Ballester Fernández.
Jesús María Romero de Avila del Olmo con M.ª Angeles Vega Ruiz.

★ DEFUNCIONES:

Fuensanta Ruiz Fernández.
John Francis Turner.
Teresa Fuster Pérez.
Vicenta Such Orozco.
Josefa Alvado Ortolá.
Marcela Ballester Berenguer.
Norbert Bornand.
Georges Fernand Destre Wargnies.
Teresa Ripoll Ripoll.

POLICIA MUNICIPAL

Actuaciones más destacadas durante el mes de febrero

Detenidas mujeres por presuntos robos en el mercadillo de la playa; puestas a disposición de la Guardia Civil.

Cubos de basura en las puertas de las viviendas; son sancionados los propietarios.

Detenidos tres presuntos ladrones de piso, de uno en uno, cosa que, posteriormente, se averiguó que no fue así, sino un arreglo de cuentas con un vecino de la localidad; ellos eran de Jávea.

Bares abiertos después del horario y con música alta; sancionados los propietarios.

Derrame de una garrafa de aceite en la calle Médico Vallés de forma accidental; se solucionó rápidamente con la ayuda del transportista Dieguito, que se ofreció voluntario a llevar arena.

Se desconecta alarma de un chalet por no parar ésta y sus propietarios estar fuera de la Ciudad.

Vehículos rompen jardinera del Paseo Marítimo y barandilla protectora del cruce en la N-332 a su paso por Altea; son sancionados por no comunicarlo en su momento.

Retirados dos vehículos, por estado de abandono, de la vía pública.

Incidentes con las fiestas que celebran los Moros y Cristianos a las 2 de la madrugada por tener música muy alta y tirar cohetes.

Se prestan varios auxilios a heridos por accidentes de tráfico.

Conducida hasta el retén una persona que «dirigía» el tráfico en la N-332 en estado de embriaguez.

Rompen los cristales a varios vehículos estacionados en el aparcamiento de Alteanos.

Enferma mental encontrada en la carretera, es conducida hasta el médico y posteriormente conducida en una ambulancia de la Cruz Roja a Santa Faz.

Se cursan varias sanciones de tráfico a la Jefatura de Alicante.

Banco de Valencia sonando la alarma en la noche, hasta que es localizado el Interventor, que tenía la llave.

Ambulancia de Cartagena en situación normal, sufre accidente a su paso por Altea en el cruce al pasarse ésta el semáforo en rojo, colisionando con vecino de Altea.

Detenido «in fragantí» robando en un chalet de la Galera Baja, puesto a disposición de la Guardia Civil.

Altea, 1 de marzo de 1984. El Jefe de la P.M., rubricado.

COFRADIA DE PESCADORES

PARTE DE PRODUCCION DE LA PESCA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1984

Especies	Kgs.	Valor medio	Valor ptas.
CLUPEIFORMES			
1.102 Anchoa	17.503	316,89	5.546.452
1.104 Sardina	23.415	147,50	3.453.548
Total	40.918		9.000.000
CARANGIFORMES			
1.402 Jurel	5.431	112,92	613.253
Total	5.431		613.253
PERCIFORMES Y AFINES			
1.503 Boga	2.745	30,60	83.997
1.516 Rape	1.315	335,40	441.051
1.518 Salmonete	2.565	625,70	1.604.920
Total	6.625		2.129.968
GADIFORMES			
1.702 Bacaladilla	33.550	128,85	4.323.251
1.706 Faneca	2.135	780,30	1.665.941
1.711 Pescadilla	8.935	715,40	6.392.099
Total	44.620		12.381.291
1.900 PECES VARIOS	36.331	100,22	3.641.150
TOTAL PECES	133.925		27.765.662
CRUSTACEOS			
2.103 Cigala	1.418	2.435,50	3.453.539
2.104 Gamba	2.116	1.785,60	3.778.330
Total	3.534		7.231.869
CEFALOPODOS			
3.303 Pulpos	4.596	168,45	774.196
Total	4.596		774.196
TOTAL PRODUCCION	142.055		35.771.727

DISTRIBUCION DE LA PESCA

Consumo Local	41.218 Kgs.
Consumo Provincia	58.419 Kgs.
Consumo otras Provincias	42.418 Kgs.
TOTAL	142.055 Kgs.

RELACION DE MOZOS ALISTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALTEA CORRESPONDIENTE AL REEMPLAZO DE 1983 QUE SE INCORPORAN EN 1984

ALCAÑIZ GARCIA, José Luis
ALEMANY POLVOREDA, Sergio
ALFEREZ RODRIGUEZ, Antonio
ALLER SOTO, Salvador
ALVADO LLORET, Gaspar
ASENSI BERENGUER, Juan B.
AUSIAS ORTS, José A.
BALLESTER FERNANDEZ, José V.
BORJA PEREZ, Pedro J.
BORJA POBLET, Gaspar M.
CABALLERO CABALLERO, Miguel A.
CARRATALA MARTINEZ, Juan
CORTES CORTES, Juan José
D'ANDREA SORIA, José A.
DELGADO BALAS, Gregorio
DELGADO JORDAN, Cándido
DEVESA MARTINEZ, Vicente
DOMENECH GADEA, Vicente
FERNANDEZ FERNANDEZ, Benito
FERRER LLORENS, Francisco J.
FERRER RIPOLL, Miguel
FUSTER LLORET, Miguel Angel
FUSTER ZARAGOZA, José Jaime
GALLAR MARTINEZ, Francisco R.
GARCIA ORTIZ, Agustín
GOMEZ FERNANDEZ, Pedro
GOMIS MUÑOZ, José
GOMIS MUÑOZ, Juan
GOMIS PONSODA, Matías A.
GONZALEZ PRIETO, Alfonso
GUILLEM RIERA, Juan C.
JIMENEZ GOMEZ-PIMPOLLO, Agustín
JORDAN ROMERO, Antonio
JORRO LLINARES, Pedro
LARA MORENO, Vicente
LOPEZ ESPARCIA, Rogelio
LOPEZ JUAN, Francisco
LOPEZ MARTINEZ, Matías
LLEDO BORJA, Bautista
LLINARES LLORET, Vicente
LLOPIS LAVIOS, Mariano
LLOPIS VIVES, Francisco J.
LLORET COMPANY, Francisco V.
LLORET MUÑOZ, Francisco
MALLORQUIN MARTINEZ, Esteban
MARTINEZ CORCOLES, Juan Francisco

MARTINEZ GALVEZ, José I.
MARTINEZ GARCIA, Jaime A.
MARTINEZ LILLO, Juan M.
MARTINEZ MARTINEZ, Vicente
MENGUAL SUCH, Juan J.
MOLINA GRIMALDOS, Pedro
MORALES PONS, Vicente
OROZCO CARDONA, José M.
OROZCO LLORET, José A.
PASCUAL MARTINEZ, Manuel
PEÑA GARCIA, Jesús
PEREZ CIUDAD, José D.
PEREZ FUENTES, Ignacio J.
PEREZ JULIA, Jaime
PLANELLS REIG, Vicente
PRIETO PENEDO, José A.
ROBLES GARCIA, Francisco
ROMA PEREZ, Joaquín
ROMAS PLANELLS, Francisco
RUIZ GARCIA, Julián
SALA RIERA, José M.
SENABRE RIBES, Blas
SENDRA RAMON, José J.
SEVILA GINER, Miguel
SIMO TEJADILLOS, Francisco J.
SOLA LOPEZ, Amadeo
SUCH PEREZ, Pedro
TRUJILLO CASTRO, José M.
ZARAGOZI ALVADO, Matías.

Ayudantía Militar de Marina - Altea

Relación nominal de los matriculados navales alistados el día 5 de febrero de 1984, para el Reemplazo de 1985 al servicio de la Armada:

Enrique Javier Llorca Martínez (*), Jaime Lavios Pla, Matías Miguel Ripoll Berenguer, José Cabrera Ivars, Guillermo Díaz Lorenzo, José Antonio Altet López, Diego Martínez Pérez, Joaquín Juan Pérez Bataller y Pedro Monserrat Gallasteguy.

(*) Nacieron en Valencia y Alicante respectivamente, domiciliados en Altea, los demás han nacido aquí.

NATURALEZA

La primavera enseñaba
con sus capullos en flor,
y sus rosas encantadas
con rosales de amor.

Y árboles gigantescos,
no hay belleza a comparar
con margaritas y claveles,
del fruto y del cantar.

Los animales salen de sus escondrijos
para poder mostrar
formas y tamaños,
abriéndose caminos en la mar.

Mas, si no ayudamos
a la naturaleza conservar,
millones de bellezas
para siempre morirán.

La humanidad injusta,
cruel, y sin poder saldar
una ley justa,
para la naturaleza conservar.

Javier Barber Pont 11 años

CELEBRACION DEL MIG ANY

La Asociación de Moros y Cristianos ha celebrado el Mig Any, programando diversos actos tanto culturales como deportivos.

En primer lugar se organizó el IV concurso de carteles, siendo un gran éxito tanto por la calidad, como el número de participantes, que fueron un total de 17. El cartel ganador fue para don Agustín Vilar Lledó, siendo galardonado con un premio en metálico de 50.000 pesetas. El cartel ganador quedará en propiedad de la Asociación, que servirá como cartel anunciador de las próximas fiestas.

También se celebró un concurso de fotografía, que dada la poca participación de concursantes, se dio como desierto.

Durante los días 5 al 19 de febrero se celebraron innumerables actos: El domingo 5, se disputó una partida de pelota valenciana; el lunes, día 6, se inauguró la Exposición de Carteles de Moros y Cristianos, 1984, cuyo acto tuvo lugar en el aula de cultura de la CAAM de Altea; el martes, día 7, se inauguró la Exposición de Fotografía en el Aula de Cultura de la CAPA; el miércoles, día 8, se proyectaron películas y diapositivas de Moros y Cristianos en la CAAM; para el viernes, día 10, se celebró el festival de Música Festera, en el Cinema Altea (participaron la Banda de Sella, Calpe, Callosa de Ensarriá, Altea la Vieja y la Banda de Altea; el sábado día 11, a partir de las 4 de la tarde se celebró, por primera vez, la FIESTA INFANTIL, organizándoles concursos, cucañas, teatro y una especie de Entrada Infantil. El domingo día 12, a las 8 de la mañana, «Despertá» de Bandas de Música, acompañadas por las Peñas; a las 11 de la mañana hubo el III Maratón Popular otorgándose numerosos premios, a las 13 horas hubo «acampá» de las Peñas, celebrándose la ya tradicional comida de todas las Peñas.

Terminando con un apoteósico desfile de todas las «Comparsas» Moras y Cristianas.

Los días 18 y 19 se celebró el II Campeonato de Tiro y Arrastre, desglosándose en ocho categorías, participando en él cuatro pueblos de la comarca: Pego, Denia, Favareta y Altea.

Nuestra Altea, estaba representada por el de todos conocido «El Gallo», quedando el primero en la 2.ª Categoría y en la 5.ª, y segundo en la 3.ª, 4.ª y 7.ª Categorías.

EL CRISTO DE ALTEA LA VELLA

Con la solemnidad tradicional en el Poblet de les Cases, ha tenido lugar la festividad del Cristo de la Salud, que hace este año la 151. Y siempre y como complemento de las mismas las fiestas se visten con el traje inmaculado del azul del cielo, que cubre, cual manto, el rincón privilegiado que es Altea la Vella; en la tierra —en la tierra de su alrededor— campos «nevados» o rosáceos de esa flor del almèndro que con todo su apogeo, precisamente durante esos días, surgen cual ramilletes de singular adorno; como complemento, la Primavera, escondida a dos meses de distancia, se escapa tres días y hace acto de presencia, dàndole a las mismas, increíbles días primaverales. Después de pasado el Cristo del Poblet, todo es posible... frío, nieve, invierno.

En el programa, los actos habituales que conforman y configuran todo el ambiente habitual de las gentes de Altea la Vieja. Pero cada año, algo nuevo surge en estas fiestas centenarias. Las de èste, han coincidido con el medio siglo desde la creación de la Banda de Música. Se ha cumplido el 50 Aniversario y la Comisión de Fiestas ha querido conmemorar esta efemérides.

Reproducimos literalmente del programa de fiestas, un escrito firmado por «UNO QUE QUISO Y NO SERVIA»,

"CARTA A QUIENES SE PREPARAN PARA MUSICOS DE LA BANDA, DE QUIEN NO PUDO SERLO

Un día, porque todas las cosas empiezan un día, un grupo de hombres de Altea la Vieja, «animados por José Ortiz Ronda (para los amigos, Pepito Perolo)» decidieron formar una Banda de Música que animase y uniese más a los moradores del «Poblet».

Era por el año 1934 y a primeros de Agosto. Con el calor reinante y alguna que otra «cazalleta» empezó a tomar cuerpo la idea de formar la Banda.

Aquello iba en serio y tan en serio que a primeros de Diciembre ya se reparten los primeros mètodos de solfeo y en el llamado «Bar del Tio Vicent de Jerónima», comienzan las clases.

Y así como ahora sólo se oyen los 40 principales de la FM, entonces se escuchaba aquello de «do, re, mi...» y de blancas y negras. El compàs de compasillo y el tres por cuatro.

Dicen que, «les fadrines y les fadrinetes» se acercaban al local para escuchar y para «ver lo que pasaba». Y es que entonces las chicas no tenían acceso a la Banda de Música. ¡Cosas de aquellos tiempos! Era sólo para hombres y para los que iban para hombres.

No mucho tiempo después aquellos músicos o aprendices de músicos, tendrían que marchar a la guerra y alguno ya no volvió. En la casa quedaron los mètodos, las ilusiones y algún viejo instrumento.

En el año de «la guerra», el 36, como le llamamos los mayores ya consta la inscripción y la existencia de una Sociedad Cultural llamada: «UNION MUSICAL», y en los viejos papeles de la secretaría constan los nombres de los primeros directivos de la misma.

Podría decir y tal vez me equivoque, que conocía a la mayoría de ellos y que estoy orgulloso de haberlos tratado y conocido. De todos ellos, sólo dos, me parece, viven todavía y ellos son quienes podrán dar fe de cuanto os digo y escribo.

«Les fadrines del Poblet», también quieren colaborar en la obra y se comprometen a regalar la primera Bandera. La misma que enmarcada preside la actual Academia. Era su parte y les costó lo suyo. Era el 4 de Febrero de 1936 y las circunstancias mandaron. Una guerra civil corta aquellas primeras actuaciones de la Banda... y eso es ya punto y aparte".

*

Luego vinieron los años malos... la posguerra y la cosa parecía que se paraba definitivamente, pero no; otra vez a empezar. Y hubo dificultades... no sè si sabèis que se le tuvo hasta que cambiar de nombre. «Se nos habían adelantado otros y le tuvieron que buscar nombre. El 1.º de Marzo de 1944 se le inscribe en el Registro como «SOCIEDAD RECREATIVA MUSICAL DE ALTEA LA VIEJA».

Es director de la misma un gran hombre. El «Mestre Pérez», don José Pérez Almiñana. Que no se os olvide este nombre y a este hombre, forjador de músicos y músico como el primero. Un hombre de cuerpo entero. «TOT UN HOME».

Hay tiempos de decaimiento; que si alguno se va a la mili... que si otros no tienen ganas... que si no vale la pena sacrificarse por tan poca cosa... Parecía que se nos iba a morir la Banda después de lo que había costado. Parecía pero que no. Que no se muere. Que hay quienes, con más corazón que fuerzas y medios, animan a comenzar de nuevo.

Por Enero del año 57, caras nuevas y savia nueva y como siempre los puntales que no faltan, ni fallan.

Al faltar el «Mestre Pérez», un joven músico del Poblet se hace cargo de la dirección de la misma y así poco a poco se van renovando las personas, los instrumentos, las ideas y la Banda, adelante «tutti».

No quisiera terminar sin deciros algo que me parece importante. Desde el año 1934 hasta el 84, son cincuenta años. ¿NO? Pues eso quiero deciros: ¡QUE SON LAS BODAS DE ORO DE NUESTRA BANDA!

Y, claro, habrá que hacer algo. ¿No os parece?

Pienso, con frecuencia, que el trayecto que media entre la antigua Academia «Bar del Tio Vicent», hasta el nuevo local, debe haber como unos ciento cincuenta metros, pero lo que ha ocurrido entre uno y otro, son cincuenta años de la vida de Altea la Vella, es decir la vida de nuestros padres, hermanos y de todo. No hay que dejarlos pasar así como así. ¿DE ACUERDO?

Que no ocurra —fijaos en los instrumentos viejos que hay en las estanterías de la Academia—. Sí, allí donde está el piano. ¿Cómo están? Pues viejos, arrinconados, olvidados y llenos de polvo. Ya no sirven. SON PARA NOSOTROS una verdadera lección.

Olvidar los 50 años pasados y no celebrarlos sería como decir que no hemos vivido y que lo vivido no vale la pena recordarlo. Al no valorar lo que hemos recibido de esos viejos músicos e instrumentos, hacemos lo mismo: ARRINCONAR, DEJAR QUE SE MUERAN, PORQUE YA NO SIRVEN... y sí sirven y mucho, son los cimientos vivos de lo que ahora sois.

Por todo lo que os escribo yo no he sido músico y por todo lo que digo, siento el no haberlo sido. Pero vosotros lo sois y podèis serlo mejores y así dejar bien alto a los que han sido vuestros antecesores.

Continuad la existencia y la mejora de lo que realmente es importante: LA BANDA DE MUSICA DE ALTEA LA VELLA.

Es una criatura de 50 años, pero que necesita de los mimos y cuidados de todos para que «CUMPLA MUCHOS MAS»".

1934-1984, cincuenta aniversario de la Sociedad Recreativa Musical de Altea la Vieja

La Comisión de Fiestas del Santísimo Cristo de la Salud hizo entrega a la Sociedad Recreativa Musical de Altea la Vella, de una placa conmemorativa del Cincuentenario de su fundación, cincuenta años de historia que iniciara don José Ortiz Ronda (Pepito Perolo) en el verano de 1934, con la colaboración de un grupo de músicos y la ayuda de toda la gente del «Poblet».

La entrega de dicha placa tuvo lugar el domingo 19, en el transcurso del Concierto ofrecido por la Banda con motivo de las fiestas patronales de Altea la Vella. La placa la recibió el presidente de la entidad, Juan Pérez, a la vez músico de la misma, presidiendo el acto el alcalde Juan Alvado, acompañado por los concejales Bautista Borja, Antonio Pérez y José Sendra.

Esta es la comisión de fiestas que se ha encargado de la organización de las de este año 1984:

Clavario: don José Borja Sendra; Mayorales: don José Alvado Nomdedéu, don José Berenguer Pérez, don Pedro Juan Llorèns Galiana, don Pedro Juan Morales Ferrando, don Pedro Ordinez Orozco, don Pedro Orozco Orozco, don José Pérez Berenguer, don Juan Pérez Martínez, don Santiago Ronda Pérez y don José Ronda Pérez; Clavariesa: doña Rosa Pérez Martí; Mayoralas: doña María Moltó Lloret, doña Salvadora Llorèns Galiana, doña Esperanza Alvado Nomdedéu, doña Vicenta Llinares Guarinos, doña Vicenta Planells Pérez, doña Virtudes Ronda Pérez, doña Antonia Perez Pérez, doña Josefa Guarinos Berenguer, doña Angelita Pérez Pérez y doña María Orozco Orozco.

CUALQUIER TIEMPO PASADO FUE MEJOR...

Esta es una de las célebres frases que pervivirá siempre, pues su valor encierra en sí misma el recuerdo de una época pasada, en nuestro caso, indiscutiblemente, no mejor que la actual, pero sí añorada ahora por los que entonces la vivimos, porque dentro de los distintos avatares propios de cualquier situación social, disfrutábamos del precioso tesoro de la juventud.

Aun dentro de ello, me permito opinar que nunca podrá definirse como buena una cosa, si antes no se ha comparado con otra en su misma circunstancia.

Por esta idéntica causa, diría que nada es siempre mejor, puesto que tal opinión depende de diversos factores individuales que concurran en la misma personas en ese determinado momento.

Pero es indudable que, aun considerando en su justa apreciación el anterior comentario, quizás nuestra época de juventud (¿y por qué no llamarla primera juventud, ya que hoy día está de moda esta clasificación de las diversas etapas de la vida?), nuestra época de juventud, digo, disfrutase del deleite de vivir más que las que han conocido ya una época posterior, ello por la simple razón de que en aquellos duros años de post-guerra disponíamos de tan poco que, comparado con hoy, era un festín comprarle «dèu sentims de torrat» a la Perica.

Y, a pesar de ello, todavía se sigue diciendo ¡no's pot viure!

Por tanto, no es cuestión ésta inmersa en la vida en sí; somos nosotros, en nuestra forma de vivirla, los responsables de esta impresión de disconformidad.

Actualmente, sin duda, se disfruta de más comodidades, pero, en el fondo, ¿se vive mejor?

Si la felicidad reside en gran parte en la ilusión, creo que la juventud actual, por tenerlo todo, o casi todo, a su alcance, inconscientemente, en algunos casos, va adentrándose en las oscuras fronteras del vicio, lo que, en consecuencia, fomenta en gran parte el hoy habitual fenómeno de la inconformidad y la protesta.

Se sobreentiende, ¿cómo no?, que el ímpetu de los nuevos reemplazos de la juventud, con sus lógicas inquietudes, es el que genera, o debe generar, el movimiento ascendente de prosperidad en nuestro ritmo de desarrollo, pero sin olvidar que cualquier movimiento, para su positiva consecuencia en beneficio de la sociedad, debe ser producto de una directa correlación entre pasado y presente para planificar el éxito del futuro.

Así pues, convengamos en que debemos asumir y entender los valores que la juventud actual está aportando, pero, al mismo tiempo sería ideal, para su propio buen fin, que ésta entendiera también que el respeto al pasado debe considerarse muy profundamente, toda vez que no hay bienestar o comodidad que no sea producto de anteriores privaciones por parte de alguien y ese alguien merece aunque sea una sola palabra: ¡Gracias!

Sin embargo, tengamos fe en ese gran futuro, confiando en que la juventud de hoy, sin reservas con mayor nivel cultural, hará por complementar las virtudes de su progreso con la esencia de un pasado que también les aportó innegables valores dignas de no ser olvidados.

Así sea...

José María Ronda

MIRADAS RETROSPECTIVA

Que los libros son caros ya se decía en un artículo publicado en la revista «ALTEA» del mes de noviembre de 1931. Lamentablemente, ahora no puede hacerse más que repetir el aserto, siquiera sea dándole cierto giro: Los libros cuestan muchas pesetas en la mayoría de los casos. Pero de inmediato cabe añadir: ¿Es que porque los libros no son baratos se ha de dejar de leer o, aún peor, no se ha de leer? Miremos la cosa de otra manera y que quede bien claro que no hay ninguna intencionalidad en la comparación, que no sirve más que como ejemplo: ¿Es cara una entrada de cine? Admitamos que sí que lo es. En este caso, ¿por qué se va al cine si el cine es caro? Que cada cual haga su reflexión y que se conteste con sinceridad.

Pero el tema, que tiene muchas facetas, sólo quiero tratarlo inspirándome en el llamamiento que se hacía a los niños en aquel lejano mes de 1931: Niños de Altea (y también adolescentes y alteanos ya maduros), sabed que no es necesario gastar dinero para poder leer. Hace pocos meses tuve ocasión de ver fugazmente la biblioteca que tenéis instalada en los bajos del Ayuntamiento y quedé muy bien impresionado. Y también quedé contento porque allí vi niños atentos al libro que tenían delante y ahora añado que ellos no podían ser de los que dicen que los libros son caros. Posiblemente lo saben pero este es un detalle que no les da qué pensar porque tienen donde poder escoger sin preocupaciones de tipo económico.

Leed, alteanos; querer es poder. Y sabéis cómo hacerlo. No puede recurrirse a la excusa del dinero porque no es válida: para leer no se necesita dinero.

Lo que quizás hay, es cierto desinterés por la lectura y lo que se hace es querer disimularlo u ocultarlo. Esto sería otra cosa. Pregunto: ¿Es desinterés por toda clase de lectura? Seguro estoy que no; algún tema, o disciplina, o materia debe atraer la atención, por sencillo y ligero que sea. Pues que se vea; la cuestión es leer, imponerse esta obligación, cuanto más frecuente mejor. Podría resultar que este voluntario empeño se convirtiera en agradable distracción y que se llegara a cogerle gusto. Cosas más trabajosas han tenido un satisfactorio final.

Alteanos todos, intentadlo. Veréis qué satisfacción produce. No prestéis mucha atención a los que dicen que los libros son caros.

Felipe Orozco Juan

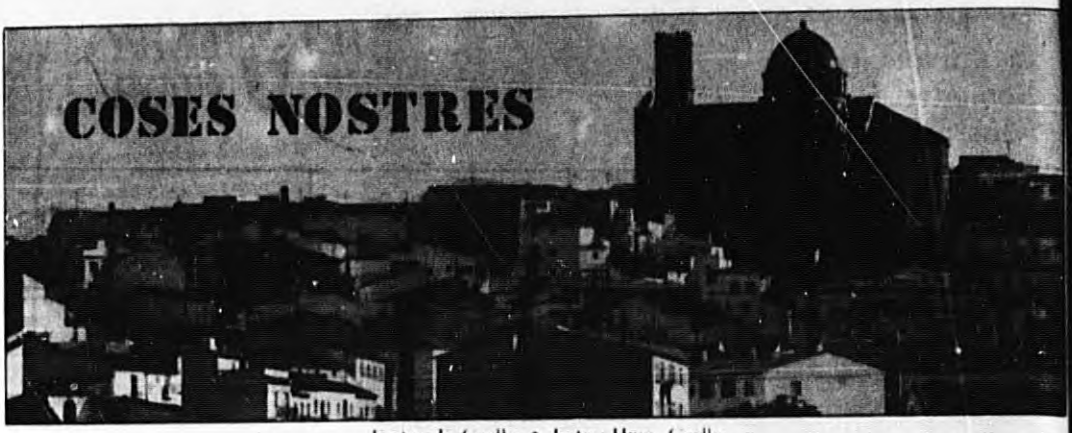

Textos: F. Coello • Fotos: Hnos. Coello

EXPUESTAS AL PUBLICO LAS LISTAS ELECTORALES

Desde el día 24 están expuestas al público las listas electorales, rectificadas al 31 de marzo de 1983. Las listas estarán expuestas durante varios días con el fin de que se pueda comprobar si los datos son correctos en cuyo caso contrario se podrán hacer las correspondientes reclamaciones, para poder ejercer el derecho al voto en próximas elecciones sin problema alguno.

EL ESLOGAN SOBRE ALTEA

Por casi toda la Prensa nacional, han sido difundidas las bases que hacen referencia al eslogan sobre Altea. Del mismo modo los han ido difundiendo diferentes emisoras a nivel nacional. En estos momentos casi un centenar de eslogans se han recibido en el Ayuntamiento, para tomar parte en el Concurso.

EL PI DEL SEÑORET

Ingenieros de ICONA han visitado el Pi del Señoret, inspeccionándolo en profundidad ante el cariz de preocupación que nos tiene sumidos. No cabe duda que su primer mal, fue motivado por el corte de una de sus tremendas ramas. Esa mutilación le ocasionó un posible irreparable daño. Coincidiendo que el pino ya es viejo y que se halla atacado de hongos, forman la trilogía de su amarillez. Los ingenieros han dicho que le efectuarán un concienzudo tratamiento para ver si se puede regenerar.

La fotografía muestra el pino con toda su esbeltez poco antes de serle cortada la rama que le está ocasionando su mayor mal; está hecha hace más de veinte años.

TRABAJE PERO SEGURO

Estos funcionarios de Hidroeléctrica Española, arreglando unos desperfectos en el transformador de la Costera dels Machos, están trabajando con la confianza que les da el hábito en estos menesteres. Los 8 metros de altura no les amedranta pese a la inseguridad con que lo hacen. No pasó nada y, poco después, arreglado el desperfecto, se dedicaron a otras cosas.

FEDERACION VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Para la constitución de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, han asistido a la reunión convocada el día 28 en Mislata, en representación del Ayuntamiento, el teniente de alcalde José Pérez Grau y el concejal Francisco Coello Such. Hubo una amplia representación de diferentes pueblos de la Comunidad Valenciana, bajo la presidencia del alcalde de Mislata, José Morales García. Los representantes alteanos se han integrado en la subcomisión de Cultura y Deporte.

Del mismo modo, al día siguiente, la representación ha estado a cargo del teniente de alcalde Pedro Barber, en reunión para el mismo fin, pero para la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda, Medio Ambiente, Tipología de Municipios y Tráfico. Pedro Barber se ha integrado en las subcomisiones de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda. Esta reunión ha tenido lugar en Alcoy, bajo la presidencia de su alcalde, José Sanús Tormo.

EL FUTURO DE LA ZONA DE LA ESCOLLERA

El Ayuntamiento en su día encargó un proyecto de urbanización de la zona de mar entre la escollera y las casas. Dicho proyecto incluye la apertura de la escollera en dos bocanas para conseguir una renovación y saneamiento de las aguas. La parte comprendida frente al Paseo Joaquín Planell, se proyecta una zona de aparcamiento subterráneo; en el techo del aparcamiento se construirá una amplia zona ajardinada. Toda la longitud de la escollera, será un paseo a diferentes niveles, accesibles por amplias escaleras, miradores a modo de terrazas. Y en lugar determinado un auditorio. A la distancia prudencial que aconsejen los técnicos, una especie de arrecife de piedras de gran tonelaje, servirá para que las olas rompan antes de alcanzar lo que serán las obras proyectadas. Lindante con los edificios será prolongado el actual paseo que finalizará hasta la desembocadura del río Algar.

Todo ello supondrá un presupuesto de más de 400 millones que serán subvencionados en casi su totalidad por la Administración.

PARA LA AYUDANTIA DE MARINA

Esta zona que contempla la fotografía, está destinada a ubicar en su día el edificio que será Ayudantía de Marina. Está situada al final del Paseo San Pedro y lindando exactamente con el principio de la escollera de Levante del Puerto. Hace algún tiempo se delimitió y «ALTEA» la ofrece para cuando cambie la fisonomía de esa zona.

NO QUERIA BAJAR

Sobre una palmera de varios metros de altura se subió un gatito que se empeñó en no bajar por sus propios medios: las largas uñas que le sirvieron para subir. Estuvo varios días maullando de hambre. Y tal vez se habría muerto —en la copa de la palmera— si no llegan a él unos empleados de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, siendo uno de ellos quien provisto de guantes de protección en sus manos, cogió al felino y lo bajó cogido del cuello. Este echó a correr y se metió en una casa. En busca de comida. Y de agua. Y de vida.

ENCIERRO DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

Los profesores de Educación Física del Instituto de Bachillerato de Altea, efectuaron un encierro en el propio Centro, a partir de la finalización de las clases del martes, día 14, hasta el inicio de las mismas el día 15, en demanda de sus reivindicaciones.

Este acto ha estado apoyado —según nos han dicho— por el cuarenta por cien del resto del profesorado del Centro, solidarizándose así con su problemática.

AMOR A CIEGAS

En la calle Goya de Madrid existe una cervecería-cafetería con el nombre de Altea. Es un establecimiento de lujo, cuyos dueños que no han estado jamás en nuestra población —según dijeron— pero la conocen tanto y tanto, por descripción de amigos, por lecturas de prensa y por la fama de Altea por todo nuestro Estado, que no dudaron en ponerle «ALTEA» a su cafetería-cervecería. Y a nosotros nos alegra ello.

EL CONSERJE DEL EDIFICIO «GIRASOL», SE JUBILO

El pasado día 15 de febrero se jubiló nuestro convecino Cristóbal Pérez Devesa, antiguo ferroviario, luego conserje, y colaborador ocasional de esta revista en sus ratos libres, que nunca fueron muchos.

Más de ocho años de servicios como conserje de la Comunidad de Propietarios del Edificio «Girasol», le han granjeado el aprecio y amistad de sus casi setenta vecinos, los cuales ofrecieron a Cristóbal y a su mujer Paquita Vengut un sincero homenaje de despedida.

El Presidente de la Comunidad, Javier Gimeno, entregó a Cristóbal y Paquita una placa de recuerdo y un magnífico reloj de pared, donde esperamos vean pasar muchas horas en su bien merecida jubilación.

LA FLOR DEL ALMENDRO

Siempre o casi siempre hemos mostrado en nuestra Revista aquella flor precoz que ha nacido durante los primeros días de enero, simbolizando con ello la temperatura ideal en nuestro entorno. En esta ocasión demos paso a la belleza natural de la flor del almendro en toda su plenitud, dentro ya de nuestro mes de febrero. El campo mediterráneo se muestra nevado de flores ofreciendo el mágico adorno de la Naturaleza.

TREINTA ANIVERSARIO DEL TRASLADO DE LOS RESTOS MORTALES DEL CURA CREMADES A LA IGLESIA PARROQUIAL

In memoriam

El pueblo de Altea con perpetua memoria del que fue su celoso y querido Párroco Rvdo. señor don Juan Bautista Cremades Peiró al que se debe la construcción de este esbelto Templo Parroquial. XVI-X-1900 al XXI-IX-1925
Altea, 22 de Febrero del año 1954.

El día 22 de este mes de Febrero se ha cumplido el XXX Aniversario del traslado de los restos mortales, desde el Cementerio de la Villa de Altea, hasta el Templo Parroquial, del que fue durante 25 años su padre y pastor: El Reverendo don Juan Bautista Cremades Peiró, que fue llamado por sus feligreses «Padre de los Pobres».

El día 20 de Febrero de ese año de 1954 se celebraban las Fiestas Patronales dedicadas al Santísimo Cristo del Sagrario, preparadas por una Comisión que presidía, como Clavario, don Francisco Zaragoza Alvado, Alcalde de Altea en aquellos momentos. El Alcalde y Maestro don Francisco se tomó el mayor interés para que los restos del Cura Cremades reposaran en la tierra sagrada del Templo que él hizo levantar para gloria de Altea y de los alteanos. Don Francisco quiso corresponder de alguna manera a la admiración que siempre tuvo por el Cura Cremades, quien durante su curato en Altea había hecho mucho por todos los alteanos y también por don Francisco. El Cura Cremades había levantado el Templo Parroquial y había reconstruido la Iglesia del Convento, levantando el campanario que no tenía.

El lunes, segundo día de fiestas, se desplazaron desde Beilreguart y Gandía la familia del Cura Cremades. A las once de la mañana se congregó todo el pueblo en el cementerio. Llegaron las Autoridades, la Comisión de Fiestas, los familiares y el Clero Parroquial, presidido por el Párroco, a la sazón, don Miguel Rocher y los señores Coadjutores siguientes: Don José Ferrer Pérez y don Jesús Campos Mas, así como los sacerdotes alteanos don Miguel Sastre Vallés, don Francisco Sastre Vallés, don Diego Ciudad, don Miguel Barber, don Francisco Martínez Ciudad y todos los sacerdotes de este Arciprestazgo de Callosa.

Inmediatamente se procedió al traslado de los restos y se formó la procesión, que iniciaba la Cruz Parroquial, Estandarte del Cristo, seguido de las Bandas de Música de Tabernes de Valldigna y de Altea la Vella, después el féretro que contenía los restos del Cura Cremades llevado a hombros de todas las gentes que se disputaban ese honor, encabezados por la Comisión de Fiestas; le seguía el Clero Parroquial de revestida, con Capa Pluvial y Dalmáticas, y todos los sacerdotes con Roquetes y estolas. Detrás seguían los familiares, las Autoridades y la Banda de Música de la Sociedad Filarmónica Alteanense. Las Bandas interpretaban marchas fúnebres, mientras las campanas doblaban a muerto.

Con gran solemnidad llegó el cortejo fúnebre hasta el Templo en medio de gran emoción entre todos los alteanos que presenciaron el acto.

Se inició la Misa de Requiem solemne y la predicación corrió a cargo del Canónigo de la Catedral de Valencia M.I. don José Soler Francés; al final de la Santa Misa se cantó un responso solemne a tres voces por el coro parroquial. Seguidamente se dio sepultura en la fosa que se había preparado en el Presbiterio del Altar Mayor y se colocó la lápida que allí figura y que se reproduce al principio de estas líneas. Los familiares del señor Cura Cremades repartieron al final esquelas o recordatorios que llevaban la fotografía del Cura Cremades.

Quiero recordar que a primeros del año 1926 los alteanos le encargaron por suscripción al pintor don Genaro Palau, que residía en la casa del señor Mompó, ahora actual casa del Peño, un cuadro para que presidiera en la Sacristía del Templo Parroquial, como homenaje al que fue su constructor. El pintor valenciano Genaro Palau hizo un retrato maravilloso del Cura Cremades que se instaló en la Sacristía. Allí estuvo hasta el año 1936, en que desapareció y ya nunca más se ha sabido de ese cuadro. Después su sobrino, el Reverendo don Vicente Cremades Marco, Canónigo de la Santa Iglesia Colegiata de Gandía, envió una fotografía de gran tamaño que ahora preside la Sacristía de nuestra Iglesia Parroquial.

Don Juan Bautista Cremades Peiró falleció en Altea el día 21 de Septiembre de 1925 a las nueve de la noche, cuando tenía la edad de 60 años, de un infarto cardíaco. Por lo tanto se cumplen 59 años de su fallecimiento. Las personas mayores de Altea todavía recuerdan sus bondades y las limosnas que hacía en la visita que todos los lunes y jueves hacía a los enfermos y a las personas necesitadas de nuestro pueblo, a los que depositaba unas monedas debajo de la almohada; pues decía, como en el Evangelio: «Lo que haga tu mano derecha que no se entere tu otra mano». Fundó Cofradías y Congregaciones, y entre ellas, la del Corazón de Jesús, las Hijas de María, la Hermandad de San Francisco de Asís, la Juventud de los Luises, la Congregación de las Marías del Sagrario y del Calvario, la Conferencia de San Vicente de Paúl y el Ropero de los Pobres.

Fotos: Hnos. Coello

Francisco Durá Pascual

ACTITUDES REALIZADAS POR LA ASOCIACION EMAUS, FEBRERO 1984

Los niños del Hogar «Los Hermanitos» visitaron el domingo 19 de Febrero el Safari de Elche. Fue èste un día de diversión a la vez que de estudio, pues la excursión tuvo como fin ampliar los conocimientos de los niños sobre la vida de los animales, tema de estudio elegido por los niños en este trimestre.

El Club «Tercera Primavera» celebró el domingo 12 de Febrero la Fiesta de los Enamorados. Unas 400 personas de la tercera edad de la comarca se reunieron en un restaurante de El Albir para homenajear a San Valentín. La tarde estuvo amenizada por el grupo «Baldoyx», con orquesta, canciones y bailes regionales, acto patrocinado por la Caja de Ahorros Provincial de Alicante.

*

Dos fueron las excursiones realizadas por los miembros del Club «Tercera Primavera» durante este mes. Un fin de semana en la nieve, concretamente en Virgen de la Vega, pueblo de la provincia de Teruel, y un viaje a Málaga de siete días de duración, visitando Marbella, Estepona, Ronda, Ceuta y el Peñón de Gibraltar. Fue importante la participación de socios en este viaje, tanto españoles como miembros de las diferentes comunidades extranjeras residentes en nuestra comarca.

Rosa Durá

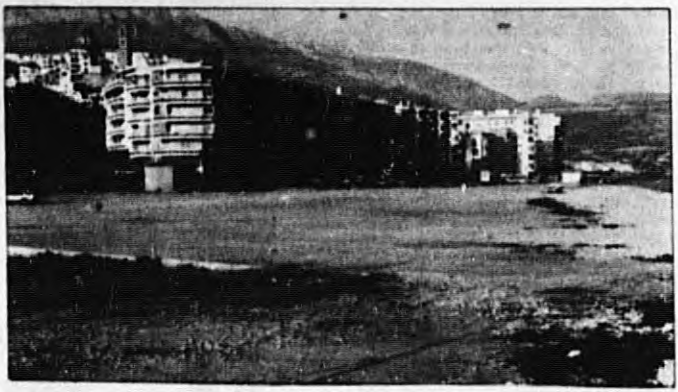

UN DIA PUEDE SER PARQUE DE RECREO

El Ayuntamiento está preparando un proyecto de ajardinado y urbanización, para convertir la zona de terreno existente entre la calle San Pedro y el mar, lindante con el espigón de Levante del Puerto, en un lugar de recreo. En estos momentos se está tramitando la documentación para conseguir la concesión de estos terrenos con la Jefatura de Costas y Grupo de Puertos, esperando que estas obras se puedan realizar en breve. El proyecto contempla zona preferencial para los niños, con zonas dedicadas a juegos, pista para bicicletas, lugar de descanso o recreo para todos, etc. Es una amplia superficie de terreno perdida que el Ayuntamiento quiere aprovechar.

METER EL REMO

No hace muchos días, fui de una forma casual, testigo de una pequeña discusión entablada entre dos de nuestros simpáticos paisanos: el uno era viejo hombre de mar; su oponente, curtido por el mismo sol, pero dedicada su vida a las labores del campo.

La cuestión versaba en que decía el campesino, que era lo mismo «meter el remo» que «meter la pata»; a lo que el de la mar, sin alterar el pulso, manifestaba su disconformidad y argüía lo siguiente:

—Sí, parece sinónimo lo uno de lo otro, pero has de saber que «meter el remo» es más difícil. La «pata», cualquiera la mete en esta vida; bueno, menos los «infalibles» y «nepotentes», que también los hay, digo yo. Seguía: «meter el remo», aunque parece lo mismo, es algo más complicado y, si lo sometemos a su análisis, es evidente la diferencia por múltiples razones. Veamos: El remo no lo puede meter todo el mundo, ni alcanzarlo el «más tonto». En esencia, consiste en una pieza de madera cilíndrica en los dos tercios de su longitud, y en forma de pala, el resto.

Para «meter el remo», insisto, hay que contar a más de la «pata», un bote y el descrito remo, que sin ser una pieza arqueológica, no está al alcance de cualquiera, y cuanto menos de un «pobre hombre», que así nos sentimos cuando en tono despectivo se nos dice a quien caímos en esta imprudente debilidad y el otro se da aires de académica suficiencia. No sé si me explico en mi humilde saber y entender. El labrador callado, se acariciaba la barbilla y alternaba rascándose suavemente la nuca, sin asentir ni discrepar.

Hecho un pequeño lapsus, dijo: «Ya estamos al completo, ahora ya es cuestión de disponernos a «meter el remo». ¡Alto! Tengo que aclarar que no es lo mismo meterlo por «estribor», «babor» o por la «popa»... ¿Cómo? ¿Qué es eso? Pues verás: si lo metes por «estribor» el bote gira hacia esa banda, si es a «babor» ocurre lo propio; pero la mayor pega ocurre al meterlo por la popa, es algo más complicado. Pueden ocurrir ambas cosas, frenar y hasta propulsar el bote.

—Casi me convences, ahora sí —respondió el labrador—, ya que he visto toda esa serie de cosas, me temo que tal sinónimo no existe; ahora bien, has puesto en claro alguna cosa que no comprendo; no discuto el sí o el no, pero para que no te salgas con la tuya, no tengo más remedio que ponerlo en duda.

Volvió a «ceñir»:

—La «pata» la mete cualquiera, como quedó dicho. Hasta yo mismo. Pero para «meter el remo», ¡ya, ya!, hay que peinarse y tener gracia para ello. Sí, eso parece «chupado», pero el «singar» (*) que así se llama meter el remo por la popa, ni aun siendo de la mar, a veces no se consigue rendimiento al esfuerzo y sudores. Y en este último caso, a más de «meter el remo», sería meter la «pata» para más «INRI». Le deja un poco de hueco al labrador.

—Si ya decía yo que hay muchas clases de patas: de «conill», pato, pata y toda la escala zoológica.

—Creo que habría que dejar las cosas como están, a su aire y que cada cual haga de su capa un sayo. No digo PATA, si no «capa» y que cada cual navegue a su aire. Igual me da que naveguen a motor, vela o remo, pero creo que también se podría navegar a la «pata». ¿Cómo?, pues sí, poniendo las dos patas por la pópa y sentado ir agitándolas.

Ya que nuestra discusión ha sido democrática, no tiene la mayor importancia el «remo» o la «pata». Pues igual lo puede aceptar el hombre normal y de buena fe. Tal vez no para quien lo hace, por eso, por ser un mala pata integral y creer lo contrario por ser un cascarrabias.

Como broche final, se dieron unos ligeros golpecitos en las espaldas, se sonrieron los dos con cara de pillines y al unísono dieron un sonoro ¡ABUR!, manteniendo la concordia.

Vicente Miñana

(*) SINGAR: Hacer avanzar una embarcación con ayuda de un solo remo colocado a popa, moviéndolo alternativamente en sentido lateral.

ARRIEROS SOMOS

Para desgracia de la convivencia pacífica y normal, de la sociedad en que vivimos, se intuye, se palpa y muchas veces se experimenta, esa frase más nefasta que célebre de arrieros somos y por el mundo vamos.

Si ello quisiera decir, que algún día de nuestra vida, nos encontraremos en cualquier lugar, sin importar dónde ni cuándo, ni raza, habla, credo o ideología, y nos tendiéramos la mano, formando puente de amistad, sería deseable, y admirable me pareceria la frase. Pero no, nada de pacifismo, amistad, ayuda, ni siquiera indiferencia, hay en ella.

Delata muy a las claras, enemistad, venganza, separación, propio por desgracia de seres racionales, cuando había de ser impropio de humanos, hermanos entre sí. (Si todos somos hermanos).

Es posible que quien así proceda, crea tener motivos, pero no debe convertir su mente en un almacén de rencores. El transporte de esa carga, viva en sus constantes, no debe hacer grata la existencia. Más bien debe ser un suplicio, que no compensa, porque corroe por dentro, convirtiendo al porteador, en un ser antisocial, introvertido, irascible, propenso a irritarse por cualquier causa, aunque no esté relacionada con la que lo está motivando.

Llegará el día que los arrieros se encuentren y... ¿entonces? ¡Qué momento, para, mirando cara a cara al que crees tu enemigo, analizar, reflexionar, matizar y tamizar, y por fin, perdonar. Ese sabor sí que es dulce.

La venganza, elevada al crimen, no es un placer. En el momento de ejecutarlo, ya sea de propia mano, como por mercenario, lo parece, pero no, es un espejismo, que tal como se desvanece, la desesperación es mayor, precipitando al derrumbamiento.

No debe existir un sabor más amargo. Debe ser un regusto ocre adherido a la piel para el resto de la vida, precipitándola por insoportable.

El peso de la conciencia, aunque sea por lo que crees justa venganza, se hará irresistible, porque el remordimiento suplirá al odio y porque no hay un humano sin remordimiento.

El que comete delito (según su alcance será su pena), debe pensar, que algún día le podrán salir al paso y cobrárselo con creces, porque según la regla, es el odio almacenado, más la venganza.

Mejor será no lo cometa y camine por la senda del bien y la justicia entre sus convecinos, pensando ciertamente que su mejor o peor vecino, es su propia conciencia; pero si cuando ha sido humillado por lo que debe considerar justa venganza (errónea consideración) supiera reconocer y decir: ¡ésta por aquella; estamos en paz!, ahí acabaría la cosa; de lo contrario, se invierten los papeles, el vengado pasa a ser vengador, y así sucesivamente se van construyendo los eslabones de la cadena invisible del odio, del rencor y de la revancha, entre individuos, familias, clanes o pueblos, hasta inevitablemente desembocar en la guerra. ¡Fatal desenlace!

No, no es placer de dioses la venganza, si al final revierte en guerra, en lucha a muerte entre hermanos (si todos somos hermanos).

¡No seamos cainistas! Evitemos la guerra y no será necesario que hablemos de paz.

Arrieros somos, sí. Encontrémonos cuanto antes y construyamos un MUNDO MAS HUMANO PARA EL HUMANO. Ayudémonos, apoyémonos y digámonos: esta es mi mano de amigo. O al menos saludémonos, con un simple HASTA LUEGO.

¡El LUEGO inexorable de todo ser viviente!

Luis Berenguer

Caja de Ahorros Provincial de Alicante

Caja de Ahorros Confederada

ALTEA

CARTA DEL CURA PARROCO A TODA LA POBLACION

Queridos alteanos y amigos todos:

Me siento en el deber como pastor de esta Comunidad Cristiana que presido en la fe y en la celebración de la Eucaristía presentaros el Balance Final de las Obras realizadas en el Templo Parroquial.

Aquello que en principio a todos parecía imposible de realizar: «Ver restaurado el Templo Parroquial», es hoy gozosa realidad y lo decimos con inmensa alegría.

Dos años largos han sido necesarios para su restauración, pero al final lo hemos conseguido, gracias al esfuerzo y colaboración de todos los alteanos.

Ahora bien, la Parroquia tiene unas deudas, a las que ha de hacer frente durante los próximos 6 años, debiendo pagar en concepto de intereses, casi el equivalente a la misma deuda; por ello si como ya les anticipaba en la iglesia, durante este año 1984, todos hiciésemos un esfuerzo y consiguiésemos pagar los préstamos en las entidades, ahorraríamos los intereses y podríamos en su día, con el dinero destinado a pago de intereses, pintar la iglesia en su totalidad. Bastaría para ello, que 1.000 familias de Altea se comprometiesen a pagar durante un año 1.500 pesetas mensuales.

Es un deseo que ¡ojalá! entre todos convirtamos en realidad; con el fin de que todos estéis debidamente informados, adjunto a la presente:

Circular conteniendo el Balance Final de Ingresos y gastos de las obras realizadas; firmado por todos los miembros de la Junta Económica y servidor.

Boletín de suscripción para todas aquellas personas que libremente quieran domiciliar su donativo a través de su cuenta bancaria, que ustedes mismos pueden llevar al Banco o entregar en la Casa Abadía.

Si prefieren entregar su donativo a domicilio, también nos lo pueden indicar.

Periódicamente les informaremos de los donativos recibidos, en las misas de los domingos y a través de la Revista «Altea».

Con gracias anticipadas por su amable y generosa colaboración, atentamente les saluda, incondicional servidor y amigo.

JESUS ORTUÑO. Cura Parroco

SE CREARAN PREMIOS DE EMBELLECIMIENTO

El Ayuntamiento, preocupado constantemente por el mayor embellecimiento de nuestra población, ha recogido unas sugerencias del alcalde, Juan Alvado, encaminadas a crear premios de embellecimiento de barriadas, calles y casas particulares. Como condición fundamental habrá de mantenerse la tradición de casas blancas y hierros negros. Como adornos, macetas, plantas, imaginación... Colaborar asimismo con el Ayuntamiento en la vigilancia de los jardines ubicados en las diferentes calles de la población. Es decir, cuidado especial. Así haremos, todavía más, una Altea mucho más hermosa.

Obras de Restauración del Templo Parroquial Ntra. Sra. del Consuelo. Altea

Balance Final de las Obras

	Pts.
ENTRADAS	
Anterior (1981)	6.985.491
Colecta	3.379.860
Donativos y cuotas	4.446.661
8 donativos de 50.000	400.000
4 donativos de 100.000	400.000
1 donativo	250.000
1 donativo	500.000
1 donativo, decorado Altar Mayor	530.000
1 donativo, mesa Altar Mayor	550.000
M.O.P.	500.000
Diputación Provincial	596.460
Ayuntamiento de Altea	950.000
Cooperativa de Altea	563.960
Comisiones Fiestas	645.247
Obispado	350.000
Recogida a domicilio	377.970
Loterías y rifas	2.490.900
Teatros	326.945
Balonmano	53.100
Desfile modelos	26.500
Concierto de villancicos	12.173
Rondalla	18.800
Representación pastores	13.400
Festivales Puerto	966.784
Subastas de cuadros	1.530.578
TOTAL	26.864.829
DEFICIT	14.178.917
	41.043.746

SALIDAS	
Anterior (1981)	6.269.916
Materiales	3.747.598
Contratista y albañiles	13.972.096
Andamios	941.700
Escamas cúpula	2.200.000
Mármoles	3.019.000
Electricista	1.261.000
Cerrajeros Reunidos	1.989.138
Decoradores	1.500.000
Cristales	305.768
Escayolista	920.000
Material eléctrico	405.703
Trabajos pala	505.293
Pintor	469.100
Carpintería	401.147
Puerta Capilla	159.000
Fontanería	261.657
Arquitecto	82.530
Gastos varios	389.704
Intereses	2.243.396
TOTAL	41.043.746

DEUDA ACTUAL DE LA PARROQUIA	
Cooperativa de Crédito de Altea	2.550.000
Caja de Ahorros de Alicante y Murcia	2.659.265
Caja de Ahorros Provincial de Alicante	4.437.500
Caja de Inversión de Valencia	2.750.000
Préstamos particulares	1.782.152
TOTAL	14.178.917

Altea, a 18 de febrero de 1984. La Junta Económica. El Cura-Párroco, rubricado.

I PREMIO NACIONAL DE PINTURA «VILLA DE ALTEA-1984»

El Ayuntamiento de Altea acaba de institucionalizar el «Premio Nacional de Pintura Villa de Altea».

Esta población artística, marinera, labradora, turística... denominada tantas y tantas veces, por prestigiosas plumas: «Altea la Blanca», «Cuna de Pintores», «Cuna de Artistas», «El paraíso se llama Altea», etc., tiene como habitantes dentro de su comunidad, muchos pintores de manera permanente; unos, hijos de Altea; otros, residentes fijos y ya considerados hijos de Altea; varios, en visitas de larga prolongación cada año; y otro importante número — sin estar incluidos dentro del centenar — que vienen a pintar Altea, sus rincones o su entorno.

Todo este movimiento pictórico cultural, no podía tener más que la institucionalización de un premio Nacional de Pintura, y esa ha sido la idea del Ayuntamiento Alteano.

Este año queda pues convocado el «I PREMIO NACIONAL DE PINTURA VILLA DE ALTEA, 1984», dotado con 250.000 pesetas.

Don Francisco Murcia Valero, Secretario del Ayuntamiento de esta Villa de Altea.

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 1984, adoptó, entre otros, el acuerdo que, copiado literalmente, dice así:

«Dada la notable influencia cultural y artístico-pictórica que ha tenido y está teniendo nuestra villa desde los años sesenta a esta parte, por haberse convertido en residencia permanente de notables y famosos pintores, siendo numerosas las salas de exposiciones que se han creado y con la finalidad evidente de conservar y potenciar dichos valores, el Ayuntamiento Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Cultura y lo establecido en el Art. 29 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, por unanimidad, acuerda:

1.— Crear el Premio Nacional de Pintura «Villa de Altea», siendo su convocatoria anual, con motivo de la celebración de las Fiestas Mayores del Cristo y Moros y Cristianos.

2.— Convocar el I Premio Nacional de Pintura «Villa de Altea» 1984, dotándolo con doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

3.— Aprobar las Bases que han de regir en el mismo, elaboradas por la Comisión de Cultura, con la modificación, a propuesta del señor Alcalde de la Base Octava, que se modifica en el sentido que a continuación se indica con el fin de que coincida la celebración del mismo con las Fiestas Patronales:

«8.ª Las obras preseleccionadas serán expuestas en una Sala de Exposiciones o Aula de Cultura de una de las Cajas de Ahorro de la localidad, a partir del segundo domingo de mayo, fecha de la inauguración de la exposición, y ésta quedará clausurada el cuarto domingo de mayo, fecha de entrega del premio».

4.— Que se consigne en el Presupuesto Ordinario que se confeccione para el presente ejercicio, las cantidades necesarias para hacer frente a la dotación del mismo y a los gastos de su organización y celebración.

El Ayuntamiento de Altea en sesión celebrada el día 26 de enero de 1984, acordó convocar el I Premio Nacional de Pintura «Villa de Altea 1984», con sujección a las siguientes

BASES

1.ª— Se convoca el I Premio Nacional de Pintura «Villa de Altea 1984», como continuador de los que fueron organizados en años anteriores por distintas Comisiones de Fiestas, y dentro del marco de las que el Pueblo de Altea celebra en honor de sus Patronos.

2.ª— Podrán concurrir a este Premio todos aquellos artistas que lo deseen, sin distinción de nacionalidad.

3.ª— Se establece un único Premio de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas, para la obra presentada al mismo, que, a juicio del Jurado, reúna las mejores cualidades, la cual quedará en propiedad del Ayuntamiento de Altea, quien podrá reproducirla, total o parcialmente.

4.ª— El tema será libre, y las medidas de la obra presentada no serán inferiores a 0,50 metros ni superiores a 2 metros. Será condición indispensable que las obras presentadas sean originales y que no hayan sido premiadas en ningún otro Certamen.

5.ª— Las obras no deberán ir enmarcadas y se presentarán debidamente montadas sobre bastidor o soporte sólido y al dorso vendrá fijada una etiqueta en la que constará, nombre, apellidos, dirección y título de la obra.

6.ª— Cada artista sólo podrá presentar hasta dos obras. Los gastos de envío, devolución y seguro serán por cuenta del participante.

7.ª— Las obras deberán depositarse en el Ayuntamiento de Altea, Concejalía de Cultura. El plazo de presentación se cerrará a las trece horas del día 30 de abril de 1984.

8.ª— Las obras preseleccionadas serán expuestas en una Sala de exposiciones o Aula de Cultura de una de las Cajas de Ahorro de la localidad, a partir del segundo domingo de mayo, fecha de la inauguración de la exposición, y ésta quedará clausurada el cuarto domingo de mayo, fecha de entrega del premio.

9.ª— El Jurado, que se dará a conocer antes del día 1 de mayo de 1984, estará formado por las siguientes personalidades:

— Presidente de Honor: El señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Altea.

— Vocales: Tres Concejales de este Ayuntamiento, a propuesta del Pleno.

— Dos pintores-artistas de la localidad, a propuesta de la Comisión de Cultura.

— Dos personalidades de relevancia en el campo cultural de Altea, a propuesta del señor Alcalde, una de las cuales asumirá la Presidencia.

— Un profesor de la Escuela de Arte.

— Un profesor de la localidad, a propuesta de la Junta local de Enseñanza.

— El Concejal de Cultura, que actuará de Secretario.

De entre este Jurado se formará una Comisión Organizadora que estará formada por el Concejal de Cultura, dos concejales y dos pintores. Su misión será la recepción y selección previa de las obras.

10.ª— Las decisiones adoptadas por el Jurado serán inapelables, y cualesquiera cuestiones no previstas en estas Bases, serán resueltas a juicio del Jurado.

El Jurado tiene la facultad discrecional de no adjudicar el premio si, a su juicio, las obras presentadas no tuviesen la calidad suficiente para el premio establecido.

11.ª— El Ayuntamiento no se responsabiliza de los desperfectos o extravíos que puedan sufrir las obras presentadas al concurso a causa del transporte, así como los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza, que tuviesen lugar mientras las obras permanezcan en su poder.

Una vez finalizado el concurso, con su correspondiente exposición y pasada una semana, el autor podrá retirar las obras en cualquier momento. Transcurrido el plazo de treinta días, a partir del fallo, el Ayuntamiento de Altea no se considera custodio de las obras no retiradas.

12.ª— La participación en esta convocatoria supone la aceptación de estas Bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

Altea, 27 de enero de 1984. El Presidente de la Comisión de Cultura.

¿UN HOMBRE MEDIEVAL PATRONO DE LA JUVENTUD ESTUDIOSA?

Podría parecer extraño después de tantos cambios y tantos progresos en la Humanidad. Tanto más cuanto que hoy se califica de «carca», «carrozas» o «momios» a personas y criterios de un inmediato pasado.

Tomás de Aquino es un napolitano universal, nacido en el siglo XIII, en el seno de una familia aristocrática, de las llamadas de «sangre azul». Entroncaba con Federico Barbarroja, Enrique IV, Federico II y hasta con los jefes normandos como Tancredo y Guiscardo. Pudo haber sido un «hijo de papá» y hasta un play-boy de su tiempo.

Sería demasiado prolijo hablar de su vida y obra. La bibliografía es inmensa sobre un hombre que escribió ampliamente en torno a la filosofía, la teología, el derecho, la Sagrada Escritura, etc.

Sólo queremos destacar algún hecho como tenue pincelada, pero que nos parece tener valor de signo:

— Los jóvenes vibran ante un ideal. Tomás de Aquino lo tuvo y lo siguió contra viento y marea: se hizo fraile dominico y le costó ser encarcelado por sus hermanos y retenido en prisión, durante un año, por sus propios padres. No es de hoy el llamado conflicto de generaciones ni es de hoy el choque de miras entre padres e hijos.

— Tomás de Aquino estuvo abierto al mundo: acepta la doctrina del pagano Aristóteles y recibe sus obras a través de otro medio no precisamente cristiano, el Islam.

¿No se predica por doquier que la verdad no es monopolio de nadie y que es preciso aceptarla de donde quiera que venga? ¿No es este el tipo de alumno que se desea, abierto y sanamente crítico?

— Entre otros muchísimos aspectos —y es preciso repetirlo— destacamos el respeto por el hombre y su concepción del mismo. Lo condensó en esta frase:

«Homo res sacra est» (El hombre es algo sagrado).

Admite y proclama la grandeza del hombre. Esto implica respeto, aprecio, vivir en actitud de diálogo y tener la seguridad de que todo hombre encierra riquezas sin límites.

Un solo ejemplo en esta línea puede ser su doctrina sobre el derecho individual a la libertad de conciencia: no se puede usar la violencia con los judíos para cristianizarlos.

¡Bien lejos, pues, todo fanatismo! Y esto ¡en pleno siglo XIII!

Se podrán aceptar o rechazar aspectos de la obra de Tomás de Aquino, pero parece bien claro que no fue ningún «pasota», ningún espíritu cerrado, ningún dogmático y que vivió entusiasmadamente su ideal. Además fue bueno con una bondad que no era mojigatería, sino voluntad decidida de seguir y servir al bien.

¡Bien puede Tomás de Aquino seguir siendo luz en el camino de la juventud del siglo XX!

Felipe García Gallardo

LA FESTIVIDAD DE SANTO TOMAS DE AQUINO, EN EN INSTITUTO DE BACHILLERATO DE ALTEA

El pasado viernes 24 de febrero, como viene siendo tradicional en los centros de Bachillerato, se celebró la festividad de Santo Tomás de Aquino, cuya figura es puesta de relieve por otro de los artículos de esta entrañable Revista.

Vamos a relatar escuetamente algunos de los actos que se desarrollaron, en los que se entremezclan tanto lo cultural como lo deportivo. La jornada se inició con un mini-maratón a través del circuito urbano de Altea, que partiendo de la plaza de la Iglesia de Ntra. Sra. del Consuelo, tuvo como meta el Instituto. Hasta el comienzo de la representación teatral se realizaron varias competiciones deportivas.

Este mismo día inauguramos la I Muestra del Libro Antiguo, en la que se exponen ejemplares del siglo XVIII, XIX y comienzos del XX relativos a temas muy diversos (literarios, históricos, científicos), aportados por profesores, alumnos y la Biblioteca Municipal de Altea. En la muestra intervinieron directamente en su catalogación los profesores doña María Teresa Espini Jiménez Fernández y don Juan Piera Olives.

A la doce horas tuvo lugar la representación de la tragedia griega «Hipólito». Obra con la que Eurípides alcanzó la cumbre de su creación artística, y que fue representada por primera vez en la Atenas de Pericles en el año 428 a.C. La tragedia ha logrado nuevamente un rotundo éxito entre el público de hoy. Preparada con gran esmero y tenacidad por los profesores de Griego doña Carmen Calvo Delcán y de Latín don Francisco Oliver Lara, fue interpretada por un brillante grupo de alumnos de los cursos de 2.°, 3.° y COU. El lugar de representación, el gimnasio del Instituto, estuvo repleto de asistentes que demostraron su entusiasmo con sus continuos aplausos a la excelente interpretación de la tragedia.

Como en anteriores ocasiones, contamos con la presencia de nuestro Alcalde don Juan Alvado quien felicitó tanto a profesores como alumnos por el desarrollo de estos actos.

Por la tarde don Francisco Bernabé, profesor de Religión, ofreció un recital de piano con obras de Turina y Chopin, con lo que concluyó la festividad de nuestro patrón.

Jesús González Salcedo

PENSANDO EN ALGO

Al meu apresiat Quico Coello, perque sap molta lletra i li apañen este charraories d'ascrivent.

Alguien dijo que la felicidad no existe...

En su sentido real o práctico, esta frase será siempre actual en nuestra mente, no ya por que la felicidad, en su neta valoración, se considere un fin imposible de alcanzar, sino más bien porque tal idea está influenciada por factores materiales incidentes en nuestra circunstancia personal, todo lo cual, en conjunto, podría resumirse en que nuestra felicidad va estrictamente ligada a nuestro mismo entendimiento.

Bien que existen factores que la complementan, como así el éxito, pero nunca varían su auténtica y única acepción.

Así, por ejemplo, y según leí en cierta crónica, en la fachada principal de la Universidad de Denver (Estados Unidos), figura una placa que define, tan simple como profundamente, los conceptos de EXITO y FELICIDAD, pues, innegablemente, es aquel, en buena proporción, el más directo complemento de ésta.

EXITO: Tener lo que deseas.

FELICIDAD: Desear lo que tienes.

La densa compresión de estos términos, citados con tanta sencillez como elocuencia, es el punto crucial en que debe converger cualquiera de las variantes de este mismo concepto, no sin desconocer que este punto de coincidencia tiene un nombre único y determinante: ARMONIA, preciosa palabra, a cuya deficiencia el mundo actual está contribuyendo por sólo detestables intereses de poder temporal y que parece destinada, absurdamente, a perecer víctima de nosotros mismos y, para mayor irracionalidad, en nuestro propio daño.

Es lamentable, por cierto, que en esta época en que la Humanidad, por sus destacados avances de alta tecnología se considera, inconscientemente, dominadora, en parte, de la Naturaleza, siga entendiendo ligadas en un mismo valor palabras de tan diverso contenido como PODER y DOMINIO.

El discernimiento sobre la magnitud de los límites de cada una de ellas, es la única ecuación que puede resumirnos un feliz resultado, ya que el Poder sólo es eficiente cuando se complementa con el Dominio sobre nosotros mismos.

Quizás sea este un razonamiento utópico, pero la felicidad de una esplendorosa Paz, únicamente podrá eclosionar cuando los Magnates del Poder Mundial así lo asuman.

Entretanto, no perdamos la ilusión, que ya es algo...

José María Ronda

FUE NOTICIA...

...cuando el martes 7 de enero de 1947 daba la noticia el diario «Información» cuyo precio era entonces de 0,40 céntimos y cuyos titulares decían: El excmo. señor Gobernador civil y Jefe provincial asistió a la colocación de la primera piedra de un grupo escolar. El camarada Paternina recibió un cariñoso homenaje de adhesión del pueblo alteano.

El pasado domingo se trasladó a Altea el Excmo. Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento camarada José María Paternina, que había de asistir a diversos actos en la citada ciudad, entre ellos la colocación de la primera piedra de un grupo escolar. Acompañaban en su viaje al Excmo. señor Gobernador de la provincia, el arquitecto provincial señor Vidal; ingeniero jefe de Vías y Obras de la Diputación, señor Prats y García del Busto y el delegado provincial de Sindicatos, camarada Wenceslao de Moya Eisman. Todas estas, que llegaron a Altea a las once y media, fueron recibidas a la entrada del pueblo por el Ayuntamiento presidido por el alcalde don Manuel Benedito, el señor cura párroco don Ildefonso Rosell y restantes autoridades. También cumplimentaron a S.E. el arquitecto don Antonio Serra Peral, don Salvador Escarrè, inspector jefe de Primera Enseñanza y doña Guadalupe Delgado, inspectora de la zona. Inmediatamente después de su llegada y rodeado de un inmenso gentío que no cesó de aclamarle, el señor Paternina con las restantes autoridades y jerarquías, se trasladó a la iglesia del pueblo, recorriendo detenidamente, para cuya belleza arquitectónica y ornamental tuvo frases de elogio. Al salir le fueron impuestas determinadas dificultades con que se tropieza actualmente para el abastecimiento de agua a los alteanos, problema por los que se interesó vivamente el señor Gobernador civil. Poco después se trasladaron las autoridades y jerarquías, presididas por el Excmo. señor Gobernador civil al lugar en donde se ha de construir el grupo escolar, que estará enclavado en un bello paraje. El arquitecto de este proyecto señor Serrano Peral, mostró a S.E. los planos del mismo detallándole aquellas características más interesantes de la gran obra que se comenzará a construir en breve y que dotará a Altea de uno de los centros pedagógicos más completos de la provincia. Seguidamente el señor cura párroco bendijo la primera piedra y tras la lectura del acta previa que firmada por las ilustres personalidades presentes, se incluyó aquella en el bloque que ha de servir de iniciación de los trabajos. Terminada esta ceremonia fue ofrecida una copa de vino español servida en el Ayuntamiento. En el despacho de la Alcaldía le fue entregado al señor Gobernador un artístico album con el que el pueblo de Altea, le testimonia su agradecimiento y adhesión sincera. El pósito de pescadores, representado por su Presidente, don Gaspar Lloret, entregó asimismo al camarada Paternina un modelo reproducción del buque escuela español «Juan Sebastián Elcano» del que es autor el pescador y alteano don Vicente Cantó. Ante las incesantes y patrióticas aclamaciones del pueblo, que se había congregado frente a las Casas Consistoriales, el señor Gobernador, hubo de salir al balcón, para dirigir la palabra a los alteanos. Entre otras cosas dijo que al Gobierno le preocupan hondamente los problemas que se suscitan en todos los pueblos y que los va resolviendo con la mayor voluntad y eficacia, siendo prueba de ello los actos que se acaban de celebrar. Es preciso —añadió— que vosotros coadyuvéis con las autoridades en el estudio y planteamiento de los problemas que afectan a vuestra localidad para que sean conocidos por nosotros y podamos poner a contribución nuestro mayor esfuerzo en resolverlos. Ya veis —terminó— que las promesas que he hecho se están convirtiendo en realidades, lo que es una garantía de que vuestras voces no se han de elevar en vano. Una gran ovación acogió las palabras finales del señor Gobernador, que fue interrumpido en varias ocasiones de su discurso. Por último se celebró en el teatro una fiesta de arte, tras la cual se sirvió una comida a los pobres de la localidad.

El señor Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, acompañado de las restantes autoridades, regresó inmediatamente después a Alicante, siendo despedido con grandes demostraciones de fervor y entusiasmo.

*

...y «Primera Página» publicaba el 14 de febrero de 1969 por mediación de su corresponsal en Altea Andrés López (Torrater): EXPOSICION INTERNACIONAL DE PINTURAS. Con ocasión de las fiestas mayores en honor al Santísimo Cristo del Sagrario, expusieron en los salones del Ayuntamiento, once pintores de diferentes nacionalidades y el total de las obras expuestas ascienden a setenta y dos, predominando óleos, dibujos, grabados y una acuarela. Toman parte en la misma dos jóvenes alteanos Gaspar Lledó, que ha cursado estudios en Alemania y aporta tres obras, y Batiste San Rok, que comenzó sus estudios en la Academia San Fernando de Madrid y los terminó en Bellas Artes de Berlín, participando con quince óleos y diez dibujos.

*

...y pese al mal tiempo, el 19 de febrero de 1969, uno de los actos de las fiestas del Santísimo Cristo del Sagrario, fue la noticia dada por «Primera Página», cuando dice: DON PEDRO ZARAGOZA DESCUBRIO LA LAPIDA DE LA NUEVA AVENIDA DE FERMIN SANZ ORRIO.

SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO EN ALTEA

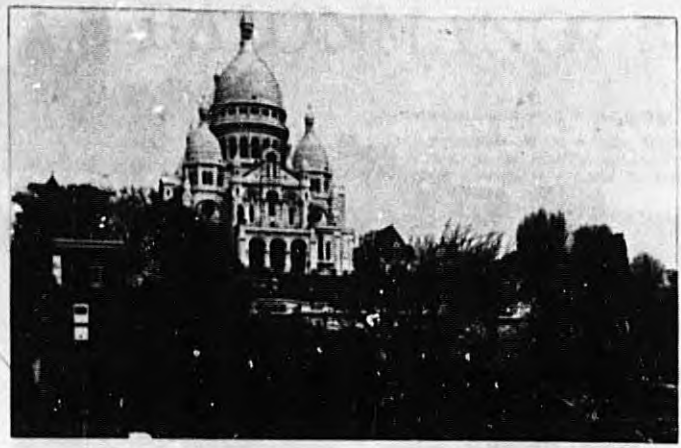

Siempre he pensado que las tradiciones constituían cierta garantía a los excesos modernos; quizá mucho más fuertes que mi idealismo. Con todo respeto por la soberanía popular y no de los dogmas, como de los derechos divinos caídos en desueto.

En las diferentes etapas de mi vida, algunas verdaderamente históricas he procurado situarme, siempre que las circunstancias han sido posibles, frente a los excesos y la intolerancia articulados sobre un entorno colectivo.

Através de mis sueños he visto un mundo de paz, de concordia, de mutua tolerancia, de respeto; pues sabemos que cuando falta el sentido común es muy normal de fijar los límites a la insconsciencia. Queda por averiguar si las concepciones en voga actualmente son un progreso o, al contrario una quiebra.

Ni que decir, que no faltan los problemas angustiosos, algunas veces insolubles: urbanización galopante, empleo, circulación, economía.

Sacando de esta amalgama las pequeñas cosas, que si en el pasado constituían el natural de un folklore; resultan hoy difíciles de comprender constituyendo —hay que recordarlo— un problema agudo para las personas responsables. Sacaremos de entre ellas: las sonoras agresiones nocturnas, el ir y venir de las dos ruedas negligentes a las disposiciones en vigor, como el estacionamiento de coches en fila india hasta el mar; sin apuros ni consideración para el paciente habitante obligado, la mayoría de las veces a un difícil ejercicio olímpico para entrar en su casa. Cuando no, el chaparrón de aguas residuales vertidas a la calle en crédulo anonimato-olvidadizas de sus servicios particulares— y con la inveterada costumbre de sus antepasados. Otros confían a la transigencia del vecino inmediato las odorantes (?) bolsas de plástico con los residuos del día, como confiando al vecino de enfrente el cuerpo de un delito...

Todo esto tendría poca importancia, apenas visible, en calles más anchas que las que serpentean hacia el mar. Como tampoco si yo no quisiera tanto a mi pueblo, donde aun los más racionalistas no han escapado al milagro de su presencia, llevando el contenido material de un sueño. Es la acción que cuenta ahora, sin la delectación morosa e inútil sobre su pasado, como la expresión de sentimientos que no sean portadores de su futuro. Pero la verdad es que: «Me está pasando como a esos artistas que hacen pensar a los niños tristes que viven cultivando una ilusión, necesitando los cuidados de una mujer hacendosa como la solicitud de una madre. La menor contrariedad remueve en ellos la protesta: Son los héroes frágiles, frágiles y nerviosos que han creído que la razón no tenía más que un solo camino; siendo soberana... Pero que después, ya lejos del heroísmo infantil, creciendo en los embates de la vida, curtiendo la piel al igual que el combativo «samurai» a todos los soles y todos los vientos, pero, con los mismos sueños de un niño...».

Siendo esta esperanza un excelente tema de historia, con tal de que llegue a lo más profundo del ser humano, ya que del carácter no se ven reflejadas más que la superficie de las intenciones. He considerado siempre que; el período más importante de la evolución humana, fue cuando el hombre comenzó a producir, aprendiendo y buscando el sustento; elaborando la economía de sus productos agrícolas o marineros, desarrollando los intercambios, desbastando las primeras estructuras sociales y de consumo, comunicaciones y transportes. Todo lo que más tarde debía desembocar en el bienestar de la civilización.

Existe en nuestras vidas colectivas el derroche de inmensas riquezas interiores: Nuestro pueblo; del que comenzamos por decir que nos sentimos orgullosos, saludando a su primera Autoridad nacida en las entrañas del terruño, ha tenido la propiedad de seducir no solamente a la masa de visitantes venidos de todas las latitudes, si no de sus propios habitantes, que aspiran que sienten la necesidad cada día más imperiosa de un medio de transporte en sus desplazamientos al Poble de dalt, ahora «Poble Antic». Para nadie es un secreto, la dosis de resistencia necesaria para emprender la subida de la Costera del Mestre la Música, de la Cañera, San Blas, Candelaria u otras; como esa pieza maestra del porcentaje que constituye la calle Avenida...

Mi conclusión; mi plegaria si cabe es: Señores Ediles de ALTEA, la necesidad de un medio de transporte urbano-municipal, en el caso: **Un funicular-cremallera** a vía única, con una cabina que hiciera el trayecto de subida y bajarla entre dos puntos estratégicos a definir por los técnicos en la materia, pero buscando siempre la estética de este primer funicular de la Costa Blanca, tomando como base de su construcción las posibilidades que ofrecen las calles mencionadas.

Nuestro clima, su envidiable geografía, su situación frente al mar, sus calles fotogénicas invadidas por el visitante en búsqueda de originalidades naturales; sus habitantes, estoicos y abnegados, cargados de años y de cabasets en los días de Mercat; las imprevistas necesidades de farmacia y consulta medical centralizadas; en detrimento del vecindaje de arriba, constituyen a ellos la necesidad de esta gran realización inédita en los anales de toda la Costa Blanca, de la que los alteanos, muy en particular nos sentiríamos colmados con las primicias de este **Funicular**, con los ingresos muy sustanciosos que, billetes, cartas de abono, etc. etc., aportarían a las finanzas locales tan necesarias para su formidable expansión. Su propia originalidad constituiría en sí mismo un hecho positivo.

Detractores no faltarán; cantando las excelencias del automóvil campeón y líder de la tecnología moderna, a la que no haríamos oposición con la puesta en servicio de un minibús, en espera del **Funicular**...

... Y como, gramaticalmente hablando; libres son los sujetos, los verbos, como los atributos en nuestra lengua, de la que dijo Madariaga que era la más hermosa de Europa, yo añadiré democráticamente este complemento personal a la inversa del poeta diciendo:

Y los sueños fueron realidades en Altea...

J. LANUZA RAMON

EL MUNDO

Viniste a salvar el mundo
y el mundo no te aceptó,
te echó una cruz al cuello
y de un madero te colgó.
Dijiste que nos amáramos
y el mundo no te escuchó.
Dijiste que hermanos fuéramos
y el mundo no te obedeció.
Eras Rey y Señor
y el mundo no se lo creyó.
Dijiste que eras siervo y esclavo
y el mundo te humilló.
Trajiste la paz y la justicia
y el mundo se enfadó.
Las puertas del cielo abriste
y el mundo te las cerró.
Me dijiste que amara
y yo no te quise oír.
Me dijiste que te siguiera
y no te seguí.

Joan Ròc

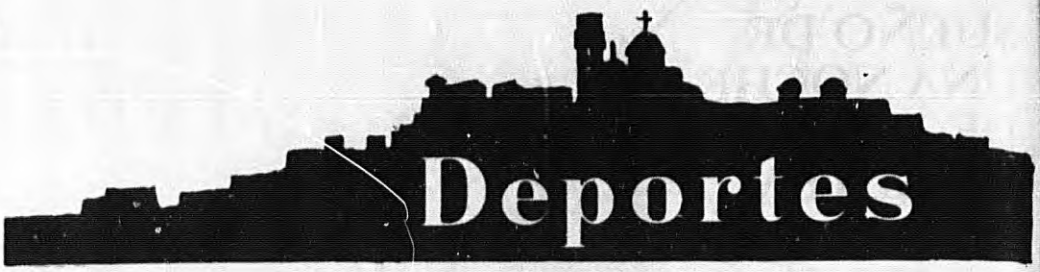

(Texto: F. Coello)

FUTBOL

PRIMERA REGIONAL (Grupo Sur)

Domingo, 5. — SAX, 3; ALTEA, 0

El vicelíder Sax, no lo tuvo tan fácil para batir al Altea. Sudó lo suyo pese a que a los cinco minutos de juego había logrado el primer gol. Después de este gol el Altea abrió sus líneas, iniciando contraataques que ponían en apuros al meta local. No se pudo materializar ninguno de estos por la gran actuación de la defensa sajeña. En la segunda mitad, un nuevo gol local elimina cualquier posibilidad alteana; no obstante el equipo juega con ilusión sin que ello pueda evitar el tercer gol del Sax que llega en el minuto 15 de este tiempo.

El árbitro Carrillo Frutos, sin complicaciones.

El Altea formó con Fernando I; Miguel, Pedro, Ramón, Baco, Manolet, Carrillo, Ripoll (Conejo), Fernando II, Ausías y Robles.

Domingo, 12. — ALTEA, 0; BELLREGUART, 2

Todo lo ha tenido en contra esta tarde el Altea: tres balones al larguero; tiros fáciles de resolver y fallados por precipitación; lesión de jugadores básicos sin poderse alinear, y otros, sobre el terreno, faltos de preparación por no asistir a los entrenamientos con regularidad, han dado al traste con una victoria que se habría podido conseguir, por ser el contrario un equipo mucho más mediocre que situación en la tabla ostenta.

El Bellreguart, hasta con diez jugadores en su parcela, resistía el tenaz dominio del Altea. Dos contraataques, uno en el minuto 10 y otro en el 79, han sido justos y exactos para lograr sus dos goles y con ellos una inmerecida victoria. El fútbol, en ocasiones, es así de injusto y de ilógico. Para completar la tarde de errores, a 3 minutos del final Ramón falla un penalti que habría servido para acortar distancias.

El arbitraje de Cano Heras, protestado por un sector de público, como queriendo descargar sobre él los errores del equipo. La actuación del colegiado, bastante aceptable.

Por el Altea: Fernando I; Carrillo, Pedro, Ramón, Baco, Manolet, Benito, Conejo, Fernando II, Ausías y Robles.

Domingo, 19. — OLIVA, 9; ALTEA, 2

En esta ocasión el líder ha confirmado su evidente supremacía; ha demostrado la distancia que existe entre un primero y un colista. De todas maneras habrá que pensar en que a nuestro conjunto le están saliendo las cosas bastante peor de cómo lo planifica la reducida junta directiva. Lesiones, en unos; pendientes de incorporarse al equipo, otros; por estar cumpliendo el Servicio Militar; falta de afición en algunos que no rinden lo suficiente, etc., es la causa de que el Altea sea colista. Pero como en este encuentro existe un motivo de consuelo, lo aprovechamos para paliar la derrota, con la consecución de los dos goles obtenidos por Conejo y Manolet.

Cerdá Albert, machacó con sus decisiones al Altea en su afán de favorecer al más fuerte.

El Altea ha formado con Fernando I; Carrillo, Baco, Pedro, Ramón, Manolet, Melilla, Conejo, Fernando II (Berna), Andrés y Benito.

Domingo, 26. — ALTEA, 3; SAN RAFAEL, 1

Cuando el Altea a los 11 minutos había logrado un claro 2-0, y viendo el juego que desarrollaban los contrarios, todo parecía que este modesto Altea podría lograr una importante goleada. Salió con mucha fuerza, barriendo del campo al San Rafael, jugando como lo sabe hacer el equipo de Galerón: sin dar tregua al contrario; anticipándose a cualquier pelota; luchando sin descanso cada jugador, para el equipo... Después del segundo gol, decayó y es cuando se envalentonó el San Rafael. Pero poco podía hacer, porque es un equipo mucho peor que el Altea, aunque su clasificación sea superior.

Goles: Minuto 5, Conejo; minuto 11, Melilla y minuto 69, Manolet. El del San Rafael en el minuto 26.

El Altea ha formado con: Fernando I; Carrillo, Baco, Ramón, Pedro, Manolet, Benito, Melilla, Conejo (Fernando II), Robles (Andrés) y Ripoll.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
OLIVA	25	15	5	5	55	32	35 +11
Sax	25	14	6	5	60	33	34 + 8
Bocairente	25	12	8	5	48	30	32 + 8
Petrelense	25	12	7	6	42	30	31 + 5
Castalla	25	12	7	6	51	37	31 + 7
Crevillente	25	13	4	8	45	27	30 + 4
Muro	25	12	5	8	41	26	29 + 3
Ayorense	25	12	5	8	54	37	29 + 3
Bellreguart	25	10	6	9	51	30	26 + 2
Contestano	25	12	1	12	41	36	25 − 1
Pego	25	10	5	10	41	41	25 − 1
San Rafael	25	10	3	12	43	47	23 − 1
Jonense	25	10	2	13	34	54	22 − 2
Campello	25	7	7	11	32	42	21 − 3
Jávea	25	7	6	12	29	38	20 − 6
San Juan	25	8	4	13	28	38	20 − 4
Onil	25	8	4	13	26	41	20 − 6
Jijona	25	7	5	13	31	49	19 − 5
Monforte	25	4	7	14	20	44	15 −11
Altea	25	5	3	17	25	62	13 −11

Nueno Gimnasio en Altea

En el edificio número 13 de la avenida Sanz Orrio, y ubicado en el sótano comercial, ha sido inaugurado hace un par de meses, unas instalaciones deportivas bajo la dirección de Rafael Devesa, de cuya propaganda, que nos ha enviado, sacamos el siguiente curriculum: TAEKWONDO, 5 veces campeón de España, cinturón negro 3.° Dan Suska —3.° en Europa—, cinturón negro 2.° Dan Fejyda. Director Provincial Taekwondo Suska. Ofrece Taekwondo, Kárate coreano, defensa personal, Full contact, pesas, gimnasia, ballet, gimnasia rítmica, Jazz-Aerobic, sauna, mantenimiento y Yoga. Para cada especialidad, su profesor titulado.

VELA

SEMANA NAUTICA VILLA DE ALTEA

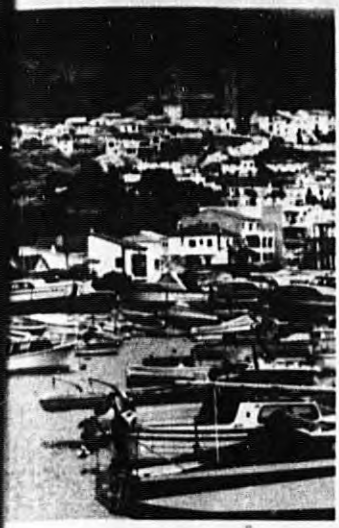

El Club Náutico de Altea está llevando a cabo la organización de una Semana Náutica, para la especialidad de las clases Laser y Cruceros, que va a tener lugar desde el 16 al 22 del próximo mes de julio. Esta Semana Náutica estará patrocinada por el Ayuntamiento que ofrecerá los trofeos del primer premio.

En nuestro próximo número ofreceremos una amplia información con detalles de lo que va a ser esta Semana Náutica.

BALONMANO

II DIVISION NACIONAL (Grupo X)

Domingo, 5. — MONTERRIO, 21; ALTEA, 13

Tras el partido contra el Crevillente, jugado la semana anterior, el Altea parece que haya perdido parte de su fuerza y mucho de aquel juego técnico y posicional. La abultada derrota contra el Monterrío es incomprensible, cuando tantas posibilidades existían de puntuar en aquel campo. Y esa incomprensibilidad se apoya de manera fundamental en un Beneyto, sin lograr ni un solo gol. Incomprensible o algo le pasa a este jugador. Desacierto tras desacierto durante todo el partido ha dado el producto de un desequilibrio total y una derrota que se nos antoja bochornosa. La alta calidad del balonmano alteano de hace una semana se ha desmoronado.

Alineación del Altea y goles: Mariano, Vives; Llopis (1), Beneyto, Jorro (3), Monje, Agustín, Gallardo (3), J. Sellés (4), V. Sellés (1), J. Carlos, Orozco (1).

Domingo, 19. — MURCIA, 31; ALTEA, 20

Y se confirma lo del partido anterior con una nueva derrota por abrumadora diferencia. El Murcia a tenor de lo demostrado en el partido inaugural de la temporada, confirmó su categoría en sus ambiciones hacia la cabeza de la clasificación. Pero se le venció con toda justicia. Era la confirmación de que el Altea iba también hacia los lugares de cabeza. En la tercera jornada el C.B. Altea alcanzó el liderazgo. Como atenuante, la desastrosa actuación de los colegiados, perjudicando antirreglamentariamente al Altea. Y esto de manera sistemática desmorona al más pintado...

Goles y alineación del Altea: Mulet, Mariano y Vives; Llopis (2), Jorro (3), Beneyto (3), J. Sellés (5), Gallardo (4), V. Sellés (1), Orozco (1), Agustín (1) y J. Carlos.

Domingo, 26. — ALTEA, 30; ABARAN, 13

El Altea en esta ocasión se ha desmelenado dejando constancia, con el resultado de 30-13, de la abismal diferencia entre el semicolista y el propietario del campo. La flojedad del equipo murciano se ha evidenciado al final de la primera parte cuyo resultado arrojaba la diferencia de 19-2. Algo increíble entre equipos de igual categoría.

Después el Altea jugó a entrenarse y mientras sólo le pudo endosar 11 goles, el equipo abarenero marcó 12. Tampoco normal si se hubiera mantenido la diferencia de juego. Pero vale la diferencia global para pensar que el desmelenamiento de la primera parte bastaba para la resolución del partido.

Alineación del Altea y goles: Mulet y Vives; Llopis (5), Jorro (5), J. Carlos, J. Sellés (7), Gallardo (6), V. Sellés (3), Orozco (2), Llorens, Chema y Agustí (2).

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Agustinos	10	7	0	3	218	193	14
Crevillente	9	6	1	2	252	203	13
Altea	10	6	1	3	211	201	13
Murcia	10	6	0	4	206	186	12
Monterrío	10	6	0	4	188	169	12
Cartagena	10	5	1	4	178	177	11
Elche	10	5	0	5	181	169	10
Abarán	10	1	0	9	143	236	2
Adesavi	9	0	1	8	152	194	1

UNION DEPORTIVA ALTEA

PLANTILLAS DE LOS EQUIPOS DE LA CANTERA

INFANTILES:

Antonio Ruiz-Orejón Navarro, Miguel López Tirado, Juan José Casado Vilches, Joaquín Carratalá Martínez, Felipe Giner Barber, Manuel José Doménech García, Salvador Zaragoza Gómez, Pascual Sánchez Monserrat, José Miguel Ronda Flores, José Antonio Izquierdo Torres, Raúl Giménez Navarro, Rafael Sánchez Parra, Antonio Zaragoza Llinares, Diego Soler Devesa, Matías Lloret Agulló, Juan López Córcoles, Vicente Angel Ronda Pérez y Nicolás Calistrat Gueri.

ALEVINES:

Diego Mulet Ballester, Juan Eugenio Peña García, Juan Manuel Izquierdo Carrillo, Antonio Fuster Zaragoza, Roberto Gregori Llinares, Francisco Blázques Coves, Vicente Alvado Ripoll, Amador Devesa Martínez, Pedro Izquierdo Torres, Antonio Cáceres Zaragoza, Alfonso Redondo Expósito, Gregorín Cortés Bolo, Juan Manuel Zaragoza Gómez, Eloy Gómez Hernández, Pedro Ignacio Pérez Agulló, Francisco Almaraz Pérez, Jesús Carmona Expósito, Vicente Bolo Lloret, Juan Lloret Lavios, Pedro Juan Sánchez Monserrat y José Andrés Córcoles Moreno.

JUVENILES:

Joaquín García Ivorra, Matías José Pérez Pérez, Cristóbal Llorens Cano, Francisco Pérez García, Juan Francisco Alarcón García, J. Antonio Valera del Pino, J. Pedro Sevilla Velasco, Andrés Pérez Orozco, Pedro Juan Lloret Alvado, Miguel Martínez Martínez, José Miguel Alvado Giménez, J. Bautista Balaguer Cano, Jesús Martínez Morcillo, Manuel Larragán Martínez, Bernabé Cano García, Vicente Santamaría Lloret, Facundo López Córcoles, Manuel Carmona Expósito y José Miguel Ripoll Menorca.

RESULTADOS DE FEBRERO

RESULTADOS

ALEVINES:
Sábado, 11: ONDARA, 0; ALTEA, 2.

INFANTILES:
Sábado, 4: ALTEA, 5; BENISA, 2.
Sábado 11: ONDARA, 3; ALTEA, 3.

JUVENILES
Sábado, 4: ALTEA, 6; ONDARA, 4.
Sábado, 11: ALFAZ, 2; ALTEA, 0.
Sábado, 18: ALTEA, 5; REAL GANDIA, 1.

Organiza la II Lliga Provincial

Altea ha sido sede de una importante reunión a la que han asistido unas 50 personas del mundo de la pelota valenciana, para canalizar la que ya se puede considerar organizada: II LLIGA PROVINCIAL DE PELOTA VALENCIANA A «LLARGUES». Ha asistido en representación de la Diputación Provincial, patrocinadora de este campeonato provincial, José Antonio Mourisco Ivorra, miembro de la Comisión de Deportes, el concejal de Deportes del Ayuntamiento de Altea, Francisco Coello, así como Pedro Soriano, de Villajoyosa, presidente de la Junta Directiva organizadora; Antonio Ortiz Cabot, de Altea; Enrique Ortuño, de Finestrat, y así de todas las poblaciones que van a presentar equipo en la competición.

Este año va a rebasar en mucho la participación del año pasado. Se estima que van a tomar parte unos 50 equipos en representación de unas 40 poblaciones. El presupuesto ascenderá, según cálculos aproximados, a 2.500.000 pesetas, subvencionadas por la Diputación.

Se pretende que esta Liga Provincial, dé comienzo por todo el mes de marzo, dado el gran número de participantes.

ALTEA PRESENTARA CINCO EQUIPOS

Nuestra población, tan pródiga en jugadores de pelota Valenciana, presentará en este Campeonato CINCO equipos, al igual que el año pasado en la primera Liga. Se diferenciará en la inclusión de estos dentro de las diferentes categorías. La inscripción será: DOS en Primera; DOS en Segunda; UNO en Tercera y UNO en Juvenil.

FUNAMBULISTAS

Han actuado en Altea una familia de funambulistas que han hecho poner el corazón de los espectadores en un puño. Han extendido un cable en la Plaza del Ayuntamiento, teniendo su base en casa Roca y con progresiva elevación hasta el tejado del edificio «Cortés». Altura máxima unos 15 metros. Desde esa altura bajando o subiendo por el alambre han ido actuando con la más absoluta naturalidad estos artistas que se «conocen el camino con los ojos cerrados». La más brillante actuación, con la moto, cuyo conductor llevaba sobre sus hombros a un niño de corta edad —su hijo— y en columpio colgante, a dos muchachas —sus hijas— hasta alcanzar desde la base, la máxima altura, con regreso en marcha atrás. Lo dicho, el corazón en un puño. La entrada gratis, y la manera de recaudar fondos, pasando el sombrero pidiendo la voluntad.

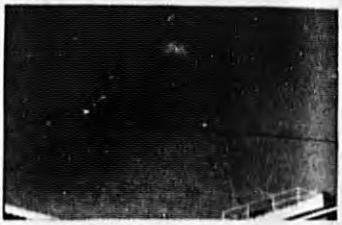

NUEVO TIMO DE UNA LLUVIA QUE NO LLEGA

Se ennegreció el cielo. Llevaba todos los visos de llover de verdad. Pero nos engañó una vez más. El agua del cielo nos tiene marginados. Llueve poco por toda España, pero algo más que en nuestra comarca. Un tímido aguacero. Una tímida nevadita y allá que te sale el Arco Iris anunciando el final de la «tormenta». Total que las restricciones de agua empiezan y si no llueve de verdad... El momento es altamente preocupante. Por lo menos ahorremos agua.

MIRALL D'ARTISTES

GUSTAV HEITMANN

in poco dificultoso resultó en la soleada ana otoñal, tomar de entre las carreteras a urbanización Alhama Spring, la que uce a la villa del matrimonio Heitmann; situados en ella, las señales son perfec- y llegamos felizmente.

tes de llamar en la puerta para avisar stra llegada, era obligado contemplar los mentos verticales de las crestas de la a de Bernia, en las que la naturaleza se aba jugando con los colores, las luces y sombras, ofreciendo un espectáculo de ordinaria belleza. Pero una vez en la za de la vivienda, lo visto era eclipsado el cuadro incomparable de los pinares, los les, los núcleos urbanos, el cielo, la mar el sol de Altea, que tiene un brillo especial proporciona una luz incomparable.

luego, la placentera conversación con los iones, en la que en fluido castellano, con espontaneidad, llenan de asombro por su ultura y simpatía, la benevolencia para disculpar conductas, la delicadeza de sus juicios... Pocos goces para el espíritu son comparables a las conversaciones de este ez...

Pero hay que entrar en materia, y decir que Gustav Heitmann nació en Jerbesk, cerca de Hamburgo, el año 1907; terminados los estudios, no encuentra en Alemania las condiciones socio-económicas deseadas, decidiendo establecer en China un negocio de exportación e importación, y dirigirlo personalmente; allí se sitúa en 1931, y trabaja fructíferamente; pero la guerra le va empujando, y por el año 1941 marcha a Bangkok (Thailandia), donde continúa sus actividades, hasta que en 1960 regresa a Alemania para dedicarse enteramente al arte.

Y lo hace con tanta fortuna, que el periódico «Wolfenbütteler Zeitung», de 12 de diciembre de 1961, publica una elogiosa crítica de su exposición en la Galería Rahlfs, de Braunschweig, segunda que realiza de cromotipia en madera, de la que entresaco estas frases:

«Su forma de expresarse es dinámica... y... logra cautivar al espectador... ...un artista que domina a la perfección el arte de grabar en madera... porque nunca prevalece en su obra lo meramente decorativo. Quien contempla la exposición, llegará a vivir un gran acontecimiento».

Dando un salto en el tiempo, encontramos la opinión del doctor Jacob Reisner, con motivo de su exposición en München (Munich) al año 1964, del que copio:

«Los 29 años durante los cuales G. Heitmann ha vivido y trabajado en el Lejano Oriente, han influido en su arte. Sin embargo, no se trata de un arte folklórico. Se trata de transformaciones de las impresiones conmovedoras por las cuales Heitmann ha sido influido durante tantos años en el ambiente oriental. Verdaderamente un rico resultado se presenta en la temática de toda la obra expuesta... aparte del encanto exótico que capta al observador a lo largo de cada dibujo, se deja sentir la armonía, la conformidad del

artista con la concepción del mundo oriental. Y de ahí esos espacios vacíos en los que coloca Heitmann su figuración; y son justamente estos espacios los que hacen resaltar esa sencillez y esa contención del dibujo. Un arte de omitir, de reducir; ese elemento meditativo predomina, y ha predominado siempre en el arte del Oriente. Los dibujos de Heitmann han llegado a un feliz acuerdo entre estos componentes oriental meditativos, y al espectador le regalan con el encanto de la serenidad».

Con otro salto, podemos ver la reseña publicada el 1 de septiembre de 1975 en el periódico «Ludwigsburger Kreiszeitung», en la que, entre otras cosas, se dice:

«El Centro de Cultura de Ludwigsburg, ha invitado a Gustav Heitmann para exponer sus grabados – cromotipia en madera – en las nuevas salas de Stadtisches Kulturhaus, con motivo del comienzo de la temporada.

Heitmann es grafista, pintor y comerciante. Vive en Hamburgo y tiene también residencia en España.

Sus impresiones se manifiestan de manera original y excepcional. A primera vista parecen los dibujos multicolores más bien abstractos. Pero el atento observador hace constar que hay en casi todos los dibujos concisos testimonios que sugieren el ambiente y la atmósfera del país – Thailandia, España – que inspiró al artista. Por otra parte, puede que ciertas influencias de Picasso, Mondrian, Gris y otros de actualidad, se agreguen a que la espiritualidad del artista llegue a definitivas composiciones de alto nivel, que cautivan al espectador por ser obras maduras, equilibradas.

(...) Heitmann, un artista de feliz imaginación, muestra su riqueza de multiplicidad, una vez más, con las obras en la segunda planta. Aquí hay colores más vivos, más tensión y concentración, logrados con escasez de medios dibujísticos. Algunos gráficos están grabados en hojas de periódico.

El señor Rothaecker, quien inauguró la exposición... subrayaba que Heitmann necesita hacer para cada color una madera, de manera que si aparecen cuatro colores en una cromotipia, hay que trabajar con cuatro maderas diferentes. Acentuaba que tales trabajos exigen fuerza física, entrega y concentración...».

El matrimonio Heitmann vive casi siempre en nuestra villa, pues en 1965 compró una finca en Camino Hondo, pasando en 1978 a su actual residencia en Alhama Spring, a la que antes me referí. En ella el artista trabaja metódica y regularmente, y aunque el máximo contacto lo tiene con la naturaleza, cuenta con buenos amigos y admiradores, recordando en este momento su exposición en la Sala de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, de Altea, entre los días 9 al 20 de septiembre de 1977, en la que también mostró su obra el inolvidable Hans Fay, que constituyó para ambos un señalado triunfo.

Fernández de Bobadilla
Fotos: Hnos. Coello

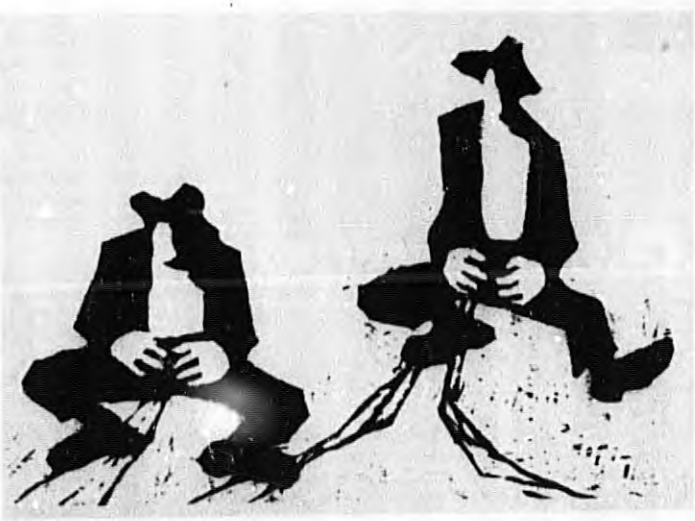

OTRA centenaria alteana

En esta ocasión —porque son frecuentes las personas centenarias en Altea— la centenaria es una alteana que desde hace varios años —posiblemente 80— vive en Callosa de Ensarriá. Se trata de doña Candelaria Ferrer Ivars, que a los 18 años contrajo matrimonio con don Vicente Gregori Vercher.

Para conmemorar el Centenario, que ha tenido lugar el día 1, se ha desplazado a la vecina Callosa, una representación del Ayuntamiento, compuesta por el primer teniente de alcalde Bautista Borja Zaragozí y el teniente de alcalde José Pérez Grau. Ambos le han llevado como recuerdo un libro que contempla parte de nuestra historia: La edición facsimil de la Revista «ALTEA», 1931-36.

En el homenaje, hijos, nietos, bisnietos, hasta completar una numerosa descendencia de doña Candelaria. Con ellos y dando la máxima representatividad al acto, junto con los ediles alteanos, el alcalde de Callosa y a la vez diputado provincial, Vicente Berenguer.

El homenaje se le tributó en el Hogar de Ancianos asistido por monjitas de la Caridad.

Al final del acto se le preguntó que cómo se encontraba. Contestó: «Com si tinguera vint anys, mireu...». Y empezó a bailar unas danzas durante un buen rato.

Reproducimos literalmente el acta de nacimiento.

Número 22

NACIMIENTOS

COOPERATIVA DE CREDITO DE ALTEA S. Coop.

CENTRAL:
Pasatge del Llauraor, 1
Teléfonos 84 13 50
84 13 54 - 84 15 00 - 84 19 04 ALTEA